Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

FONS AJUNTAMENT DE PALAMÓS

LLIBRE D'ACTES DEL PLE núm. 29

1904

ESTADO

ESTADO

3ª CLASE 50 PESETAS *Parte superior para entregar al interesado.*

A.0.001,020*

Este pliego corresponde al reintegro del libro de actas del Ayuntº de esta villa que consta de veinte y cinco pliegos para los correspondientes acuerdos importando los derechos del timbre la suma de cincuenta pesetas.

PAGOS AL ESTADO 50 PESETAS

Palamós 1º Enero de 1904

El Alcalde

Ramon Vill

Alcaldía Const. de la Siempre Leal Villa de PALAMÓS

3ª CLASE

1904

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

1904

Constitución Ayuntamiento. En Palamos á primero de Enero de mil novecientos cuatro siendo las ocho de su mañana se han reunido bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Jabrega y Pou los Sres. Concejales continuados al margen para celebrar la sesion inaugural del presente bienio, y abierta por el Sr. Presidente, el infrascrito Secretario de orden del mismo dió lectura á los artículos 52 y 53 de la vigente ley Municipal. Acto seguido estando presentes los Sres. Concejales elegidos en las últimas elecciones municipales, el Sr. Presidente les dió la bienvenida, así como las gracias á los que han ejercido durante el bienio anterior por su cooperacion en la marcha administrativa de este municipio, declarando constituido el nuevo Ayuntamiento, abandonando inmediatamente la presidencia y dejando sobre la mesa las insignias de su cargo, que lo hicieron igualmente todos aquellos á quienes corresponde cesar abandonando los escaños de la Corporacion, dandose con ello por terminada esta primera parte de la sesion, cuya acta firman todos los asistentes, de que, yo el Secretario, certifico.

J. Jábrega

Leonardo Mu[illegible] — Ramon Vill

S. Plaja Villena — José Prats

M. Montaner — F. Garrell

L. Gutert — Miguel Palet

[illegible] — J. Montaner

Adrian Alvarez — German Bou

Jaime Costade
Secrio

En Palamos á primero de Enero de mil novecientos cuatro, reunidos (presos) el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de D. Francisco Garrell y Castillo se procedió al nombramiento de Alcalde en votacion secreta por medio de papeletas que los Concejales, llamados por orden de votos fueron depositando uno á uno en la urna preparada al efecto en cumplimiento de los artículos 53 y 54 de la ley Mu-

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

nicipal. Terminada la votación y practicado el escrutinio en forma legal resultó con siete votos D. Ramon Trill Galí y cuatro papeletas en blanco igual en punto al número de votantes, siendo inmediatamente proclamado Alcalde Presidente por haber obtenido mayoría absoluta de votos, pasando acto seguido á ocupar la presidencia habiendo recibido las insignias de su cargo.

Por el mismo orden y con idéntica forma se procedió á la elección de los tenientes de Alcalde resultando elegidos por el mismo número de votos y papeletas en blanco para 1er Teniente D. Francisco Farrell Castells y 2o Teniente D. Luis Gubert y Barnols.

En idéntica forma fueron proclamados procuradores síndicos D. Eduardo Alcaraz Valenti y D. Pablo Matas Calvet, recibiendo todos las insignias propias de sus cargos.

Por unanimidad se acordó que las sesiones ordinarias se celebren todos los miercoles á las diez de su mañana y no pudiendo tratar ningun otro asunto se levantó la sesión que firman todos los Sres del Ayuntamiento conmigo el secretario certifico.

Ramon Trill — F. Farrell — Luis Gubert — Eduardo Alcaraz — José Tras — Pablo Matas — Fábrega — German Roca — J. Plaja Villena — J. Montaner — Montaner — Jaime Cortada

Extraordinaria. Compromisarios para Senadores. En Palamós á primero de enero de mil novecientos cuatro. Reunidos en las casas Consistoriales los Sres concejales arriba al margen bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Ramon Trill y Galí siendo la hora previamente señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión manifestando que su único objeto como ya estaba acordado era cumplimentar el artículo 25 de la ley Electoral de 8 de Febrero de 1870 que previene la formación para cada villa de una lista de nueve individuos y de un cuadruple número de electores de cada villa con casa abierta que hayan pagado mayor cuota de contribución directa, pro-

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

diendose acto seguido á la confeccion de la misma resultando incluido á mas de los Sres que componen el Ayuntamiento los siguientes:

D. Andres Espinet, D. Domingo Lopez, D. José Matas, D. Miguel Matas, D. Miguel Matas Tauler, Martin Roger Crosa, Lorenzo Mundet, Martin Roger Aimerich, Felix Rivera, Juan Vilar, Juan Ors, Remigio Tauler, Enrique Casademont, Juan Callboni, Geronimo Martinell Simon, Antonio Caleura, Felix Plá, Antonio Roger, Juan Bardera, José Mª Casadevall, Miguel Gubert, Ramon Casanovas, Juan Malla, José Bellido, Lorenzo Calls, José Nadal, Honorato J. Sandaran, Emilio Bou, Martin Xicoira, Pedro Mestres, Jermin Vilar, Esteban Torrent, Sebastian Cabarrocas, Salvador Bonet, José Caros, Agustin Masó, José Miró, José Cama Isaach Matas, José Plaja Ponjuan, Luis Jiga Olin, Salvador Bota Palahí, Pedro Berta Buscarons y José Jiga Olin José Roger

Y no pudiendose tratar ningun otro asunto se levantó la sesion acordandose antes se saque copia de la presente lista y se fije inmediatamente al publico dicho lo cual yo el Secretario certifico = El tildado = José Jiga Olin = no vale

Ramon Trill

F. Garrell

Luis Gubert

A. Alvarez

J. Montaner

José Prats

J. Fábrega

J. Plaja Villar

Jaime Cortada
Secrio

Ordinaria. En Palamós a seis de Enero de mil novecientos cuatro reunidos en la Casa Capitular los Señores Concejales que figuran al margen bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Ramon Trill; siendo la hora acordada se declaró abierta la sesion disponiendo el Sor Presidente la lectura del acta anterior que sin discusion se aprobó

Acto seguido y de conformidad a las disposiciones del articulo 60 de la ley Municipal, y por unanimidad se acordó fijar en cuatro el numero de las Comisiones permanentes en que ha de dividirse el Ayuntamiento siendo estas las siguientes.

1ª Comision de Obras publicas ornato y policia.
2ª Id de Matadero Hacienda y Gobernación.
3ª Id de Beneficencia é Instruccion Pública.
4ª Id de Alumbrado y Surtido de Aguas.

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Tomaron parte en la votacion nueve Señores Concejales resultando elegidos.

Para la primera Seccion D. Luis Gubert Bassols
D. Adrian Alvarez Valente D. José Prats Crosa y
D. German Bou Blanco

Para la Segunda Seccion D. Pablo Matas Calvet
D. Francisco Garrell Castelló D. José Prats Crosa
D. José Fabrega Pou

Para la tercera Seccion D. Luis Gubert Bassols
D. Adrian Alvarez Valente D. Francisco Garrell Castelló
y D. Salvador Plaza Villena. y

Para la Cuarta D. Luis Gubert Bassols
D. Pablo Matas Calvet D. Martin Montaner
Coris y D. Juan Montaner Genover

Fué leida una instancia de D. Juan Ribera Calvet acordando concederle el permiso que solicita y cursarla al Sr Ingeniero encargado de la Carretera de San Feliu de Guixols á Palamos por prestar al solar de que se trata servidumbre á dicha carretera y en cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley de Conservacion y Policia de las Carreteras del Estado.

Acto seguido se dió lectura de las dimisiones presentadas, por el Secretario D. Jaime Cortada, por el Alguacil pregonero D. Manuel Fernandez por el Maestro de Obras D. José Fourier Sagrera, y por el peon Don Antonio Pedreny, que sin discusion fueron aceptadas.

Con lo cual quedaron terminados los asuntos de la orden del dia y se levantó la sesion, de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Señores Concurrentes de que certifico.

Ramon Vill F. Garrell
Luis Gubert A. Alvarez
Valle Matas José Prats
Mullontaner J. Fábrega
J. Plaza Villena

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Sesion ordinaria En Palamós á trece de Enero de mil novecientos cuatro se reunió el Ayuntamiento en Sesion ordinaria en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Ramon Trill y asistencia de los Señores Concejales continuados al márgen

Trill
Alvarez
Matas
Plaza
Garrell
Prats
Montaner

Secretario interino. A propuesta del Sor Alcalde y por unanimidad, se acordó nombrar Secretario interino de este Ayuntº a D. Juan Ferrer y Quintana, y que se forme expediente para proveer la plaza definitivamente con arreglo á las prescripciones del Capº V de la Ley Municipal.

Oficial de Secretaria. El Sor Presidente manifestó a la Corporacion Municipal que para atender al escesivo trabajo que existe en la Secretaria era indispensable se procediera al nombramiento de un Auxiliar de Secretaria para cuyo cargo propone á D. Juan Valmaña y Massó, y se acordó su nombramiento bajo el caracter de Oficial Auxiliar temporero de Secretaria con el haber anual a razon de 1250 pesetas.

Alguacil pregonero. Luego el propio Sor Presidente dió cuenta á la Corporacion de que por dimision aceptada del alguacil pregonero, hubo de nombrar accidentalmente para este cargo a D. Pedro Diaz Gomez y propone su nombramiento con el caracter de definitivo y sin oposicion se acordó así.

Expedientes quintas años Anteriores. Teniendo en cuenta que se deben recoger dichos expedientes, se acordó Comisionar á D. Juan Ferrer y Quintana para que pase á la Capital a recogerlos, de la Comision Mixta de Reclutamiento.

Asistencia facultativa, medica y farmacentica á la Guardia Civil y sus familias. Fué dada lectura por el Secretario de una R. O. de 23 de Noviembre último en que se incluye á la fuerza de la G. C. y sus familias en los beneficios del artº 3º del Reglamento de 14 de Junio de 1891, acordando conceder dicha asistencia y encargar a la Comision de Beneficencia que estudie y proponga la forma de realizarla, y que se traslade este acuerdo al Comdte de este puesto.

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Consumos. Fué puesto sobre la mesa el expediente de adopcion de medios, para cubrir el cupo de Consumos, que se aprobó, y acordó solicitar de la Admon de Hacienda autorizacion para emplear la forma del repartimiento vecinal para cubrir el cupo.

Gastos carcelarios. Se acordó se satisfaga al Ayunt. de La Bisbal 241'50 pesetas por el cuarto trimestre de gastos Carcelarios correspondiente á 1903.

Cuentas. Se acordó y aprobó el pago de una de dos pesetas á Baldomero Colom por arreglo de calles; otra a D. J. Bellido de 23'50 pesetas por su asistencia al acto de la Costa del Impuesto de Consumos con cargo á imprevistos otra de 13'50 pesetas por pago de un año vencido en 31 Diciembre del "Consultor de los Ayunt.os con cargo al C.o 1.

Aceras. Se acordó que la Comision de Obras publicas señale la rasante de la acera de una casa que los Herederos de D. Juan Danes poseen en la Calle del Cuartel.

Arbolado. El Sor Alcalde recordó que estamos en el periodo en que ha de podarse el arbolado y se acordó de conformidad.

Construcciones. Se dió cuenta y lectura de una instancia suscrita por D. Delfin Llorens, solicitando edificar una casa de nueva planta cuyo permiso se le concedió conforme al Cap.o 8 de las ordenanzas; y hallandose el solar, afecto a la servidumbre de la Carretera de Gerona á Palamos se acordó pasarla al Sor Ingeniero encargado de dicha carretera a los efectos de la Reglamento.

Pregon invitando á los acreedores del Ayunt.o á presentar sus cuentas. Se acordó reclamar por medio de anuncio las cuentas pendientes de pago á todos los que las tengan contra el Ayunt.o señalando hasta las doce del dia diez y seis del actual.

Vigilante nocturno. El Sor Presidente manifestó, que entendia de urgente necesidad aumentar el personal de vigilancia nocturna y que con el fin de que resultase menos gravoso al presupuesto este aumento de personal, consideraba que encargando al guarda del Ce-

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

mentenio, el cuydado del lavadero publico podria dejar de nombrarse el peon durante por dimision, y en su lugar nombrar dicho vigilante a cargo del presupuesto Municipal; se acordó asi recayendo el nombramiento á favor de D. Julio Lavega, licenciado del Cuerpo de la Guardia Civil

Nombramientos Se acordó por unanimidad, declarar el cargo de Depositario, de caracter Concejil y se nombró por unanimidad a D. Luis Gubert y Bassols. Depositario de fondos Municipales.

Interventor. El Cargo de Interventor recayó por unanimidad en D. Adrian Alvarez Valente.

Cargos no Concejiles. Por unanimidad se acordó comisionar al Sor Presidente para que ofrezca el cargo de Ingeniero de vialidad y Obras publicas al Ingeniero Industrial D. Zoilo Costart Calvet

Ofrecer a D. José Bellido y Mascias el cargo de abogado asesor de este Ayuntamiento, y

A D. Juan Molla y Presas, el cargo de administrador del Hospital de Pobres de esta Villa

Con lo cual se dió por terminada esta sesion extendiendose la presente acta que leida y hallada conforme la firman los Sres Concejales concurrentes de que certifico.

Ramon Trill

F. Gamell

A. Alvarez

José Prats

Valle Alcalde

J. Montaner

S. Plaza Villar

Juan Ferrer Sria

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Acta del Alistamiento. En Palamós á trece de Enero de mil novecientos cuatro, constituido el Ayuntamiento en la Sala de Sesiones de la Casa Capitular bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Ramon Full y asistencia de los Señores Concejales que se indican al márgen convocados en forma legal y á los interesados por bando y edicto; abierta la sesion se procedió á la formacion del alistamiento, por lectura de las disposiciones de la ley; fueron juntas sobre la mesa las relaciones remitidas por el Sr Juez y Cura-Parroco de conformidad a la R. O. de 12 Marzo de 1895, los padrones de vecinos y los listas de inscripcion formadas al efecto.

Full
Alvarez
Matas
Granell
Prats
Montaner
Fabrega
Plaja

Hecho un detenido examen de los documentos y los documentos que se tienen a la vista y oidas las noticias que han podido facilitar los Concurrentes se forma el alistamiento como sigue.

Alistamiento de los mozos que por reunir las circunstancias prevenidos en los articulos 26, 27, 31 y 40 de la Ley de Reemplazos vigente, reformada, y en vista de los datos á que se refiere el art° 39 de la misma se continuan en el Alistamiento que ha de servir de base para el reemplazo de este año.

Num° de orden	Nombre y apellidos de los mozos.	Fecha de su nacimiento. Dia	Mes	Año	edad	Nombre de los padres		Residencia de los padres
1	Pedro Rispoll Puigmal	1	Enero	1884	20	Antonio	Maria	Gerona
2	Andres Romeu Roca	4	Febrero	"	19	Luis	Libertad	Palamos
3	Joaquin Fornell Cortes	11	"	"	"	Fran^co	Genoveva	Se ignora
4	Eduardo Pallet Cremades	1	Marzo	"	"	Domingo	Dolores	Barcelona
5	Josè Sais Rondos	13	"	"	"	Rafael	Florentina	Palamos
6	Josè Nuñez Riera	21	"	"	"	Ramon	Monica	Se ignora
7	Guillermo Lamó Motta	27	"	"	"	Fidelio	Rosa	Bruselas
8	Juan Garell Llovera	15	Abril	"	"	Josè	Josefa	Palamos
9	Josè Ruesa Serra	16	Mayo	"	"	Rosendo	Antonia	id
10	Jacinto Riben Subet	22	Junio	"	"	Juan	Carmen	id
11	Pedro Vila Pons	2	Julio	"	"	Mariano	Maria	id

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

12	Andrés	Juan	Castells	2	Julio	1884	19	Sebastian	Maria	Palamós
13	Adolfo	Prats	Roca	28	"	"	"	Jaime	Juana	"
14	Juan	Ventura	Sureda	28	Septbre	"	"	Bandido	Graná	"
15	Juan	Alvarez	Pau	20	Octubre	"	"	Narcis	Indira	"
16	Jaime	Plaja	Soy	26	"	"	"	Dom.o	Antonia	"
17	Blas	Massó	Marchante	22	Nbre	"	"	Andres	Isabel	"
18	Juan	Montaner	Palamos	24	"	"	"	Juan	Gracia	"
19	Hipolito	Llinas	Lule	28	"	"	"	Juan	Carmen	"
20	Delfin	Nadal	Salidey	22	Dbre	"	"	José	Dolors	"
21	José	Cano	Prats	25	"	"	"	Vicente	Maria	"
22	Fermin	Vergos	Molla	4	Abril	"	"	Salvador	Maria	"
23	Juan	Mas	Ballester	28	Agosto	"	"	Nicolas	Dolors	"
24	Luis	Carré	Sena	4	Julio	"	"	Mateo	Petronila	"
25	Joaquin	Cunolleras	Vallmona	22	Agosto	"	"	Buenav.a	Maria	"
26	Juan	Valls	Valls	1	Julio	"	"	Manuel	Antonia	"
27	Luis	Gelpi	Olles	4	"	"	"	Cat	Gracia	"
28	Pedro	Ruiz	Sanchez	No	consta en el	pa-	19	dron	Adela	"
29	José	Sanchez	Martin	ü	ü	"	"	ü	Francisca	Ignora
30	Secundino	Torrent	Valles	16	Mayo	"	"	Pedro	Rosa	Palamós
31	Emilio	Mata	Vallcivas	No	consta en el	pa-	19	dron	"	Figueras
32	Joaquin	Casanovas	Vila	18	Junio	"	"	Joaquin	Cayetana	Palamós
33	Juan	Mas	Bragulat	20	Dbre	"	"	Juan	Rita	"
34	Miguel	Mula	Vila	8	Enero	"	"	Salvador	Enriqueta	"

Y no resultando otros nuevos que puedan incluirse doy por terminado el acto, se anota la cantidad copias necesarias para fijarlas al público como previene el art.o 46 de la Ley y cumplido el ultimo domingo de este mes para el acto de rectificación cuando a los mozos citados por bando y edicto y personalmente por papeletas, y firman los Sres Concejales de que certifico.

Ramon Prill

F. Garrell

José Prats

Montaner

J. Plaja Villens

Málaga

Juan Fernandez

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Sesión Ordinaria. En Palamós á veinte de Enero de mil novecientos cuat
Grill
Montaner
Alvarez
Matas
Carsell
Prats
Fabrega
Plaza.
En el Salon de Sesiones de la Casa Capitular se reunió el
Ayunt.º en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr Alca
de D. Ramon Grill y asistencia de los Señores Concejal
contenidos al márgen. Abierta la sesion por el Sr Pre
dente fue leida el acta anterior que se aprobó.

Suscripcion para la instalacion del Telefono. Para la venia del Sr Presi
te el Sr Montaner Coll en su carácter de Presidente de la
Camara de Comercio manifestó que la Camara de esta
Villa habia tomado una parte activisima para conse
guir del Gobierno una instalacion urbana telefonica en
la region bajo-ampurdanesa y que al efecto habia pro
cido costear el importe de los postes conducentes para dic
a una suscripcion entre los Srios y Corporaciones
de la region y provincia al Ayunt.º la idea de contri
buir la cifra de tanto interes para esta Comarca. El
Sres la idea en consideracion y el Sr Presidente pro
se le inscribiera el Ayunt.º por la cantidad de cien pe
setas y sin discusion fue aprobado por unanimidad.

Instruccion Publica. El Sr Presidente manifestó que se le habia presen
tado el Profesor Sr Margarit manifestandole que en
esa obertura observo al Sr Alcalde anterior D. Jose Fa
brega que era escaso el numero de alumnos pobres
que concurren á la escuela indicando que se le ha
bia prometido una subvencion para el proximo ejerci
cio; el Concejal D. Jose Fabrega da explicaciones a
plias sobre el particular y se acuerda que se ab
ga de ella la Comision correspondiente.

Cargos varios no Concejiles. El Sr Presidente dió cuenta a la Cor
poracion Municipal de que D. Jose Bellido y Ros
cion acepta el cargo de Abogado Asesor de este Ayun
tamiento que en nombre de la Corporacion le ofre
cio, asi como que D. Juan Molla y Reras acep
ta el cargo de Admor del Hospital de Pobres
esta Villa ambos sin emolumentos ni retribu
cion de ninguna clase.

Al acto se le confiera el nombramiento
con respecto a D. Juan Molla y Reras de la de inme
diata posesion del cargo dando cuenta de ella en
primera reunion á la Junta de Beneficencia.

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Estados de recaudacion. Fue puesto sobre la mesa el estado de gastos é ingresos realizados desde el dia primero hasta el diez y nueve del actual dando un resultado los gastos de 219'15 pesetas y los ingresos 1374'55 quedando de existencia 1082'40 pesetas, que se aprobó

Comision á Gerona. Se acordo y aprobó el pago de una cuenta de gastos de viaje en comision á Gerona á favor de D. Juan Fons, importando 42'75 pesetas con cargo al capitulo oncno.

Depositario Jaime Plaja. El Sr Presidente manifestó, que en atencion haberse declarado concejil el cargo de Depositario, procedia que se comunicase al Depositario que debia cesar en treinta y uno de Diciembre último, que formalizase las cuentas de depositaria durante el ultimo ejercicio y las presente dentro el termino de quince dias: Se acordo así por unanimidad y sin discusion.

Estado Economico del Ayunt en 31 Diciembre de 1903. Puesto sobre la mesa el estado economico del Ayuntº en 31 de Diciembre último, se acordo el examen de todos sus comprobantes que igualmente se pusieron de disposicion de los Señores Concejales que lo examinaron y no opusieron al mismo reparo alguno abarcando el importe de las cuentas á pagar quince mil seiscientas noventa y ocho pesetas cuarenta y cuatro céntimos y la existencia en Caja doscientas ochenta y cuatro pesetas con dos céntimos resultando un deficit de quince mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas treinta y seis céntimos que se aprobó por unanimidad acordando además se imprima en hojas sueltas y se reparta entre el vecindario con el fin de que todos tengan conocimiento exacto del estado del Erario Municipal, acordando además no emprender obra alguna de importancia hasta tanto que dicho deficit no haya sido enjugado.

Asistencia Médica y farmaceutica á la Guardia Civil sus familias y familias pobres. El Concejal D. Adrian Alvarez y Valiente en

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Sesion Ordinaria. En Palamós á veinte de Enero de mil novecientos cuat
Trill
Montaner
Alvarez
Matas
Garrell
Prats
Fabrega
Plaja.

En el Salon de Sesiones de la Casa Capitular se reunió el Ayunt.º en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Ramon Trill y asistencia de los Señores Concejales continuados al márgen: Abierta la sesion por el Sor Presidente fue leida el acta anterior que se aprobó.

Suscripcion para la instalacion del Telefono. Previa la venia del Sor Presidente el Sor Montaner Coris en su caracter de Presidente de la Camara de Comercio manifestó que la Camara de esta Villa habia tomado una parte activisima para conseguir del Gobierno una instalacion urbana telefonica en la region bajo-ampurdanesa y que al efecto habia ofrecido costear el importe de los postes acudiendo para ello a una suscripcion entre los Sres Socios y Corporaciones de la region y proponia al Ayunt.º la idea de contribuir á obra de tanto interes para esta Comarca: Se tomó la idea en consideracion y el Sor Presidente propuso se suscribiera el Ayunt.º por la cantidad de cien pesetas y sin discusion se aprobó por unanimidad.

Instruccion Publica. El Sor Presidente manifestó que se le habia presentado el profesor Sor Margarit manifestandole que en epoca oportuna, observó al Sor Alcalde anterior D. José Fabrega que era escesivo el numero de alumnos pobres que concurren á su escuela indicando que se le habia prometido una subvencion para el proximo ejercicio; el Concejal D. José Fabrega da explicaciones suficientes sobre el particular y se acuerda que se ocupe de ella la Comision correspondiente.

Cargos varios no Concejiles. El Sor Presidente dió cuenta a la Corporacion Municipal de que D. José Bellido y Macias acepta el cargo de Abogado Asesor de este Ayuntamiento que en nombre de la Corporacion le ofreció, así como que D. Juan Molla y Reses acepta el cargo de Admor del Hospital de Pobres de esta Villa ambos sin emolumentos ni retribucion de ninguna clase.

Se acordó se les confiera el nombramiento y con respeto a D. Juan Molla y Pessas se le de inmediata posesion del cargo, dando cuenta de ella en la primera reunion á la Junta de Beneficencia.

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Estado de recaudacion. Fue puesto sobre la mesa el estado de gastos é ingresos realizados desde el dia primero hasta el diez y nueve del actual dando un resultado los gastos de 219'15 pesetas y los ingresos 1374'55 quedando de existencia 1082'40 pesetas que se aprobó

Comision á Gerona. Se acordó y aprobó el pago de una cuenta de gastos de viaje en comision á Gerona á favor de D. Juan Ferrer, importando 42'75 pesetas con cargo al capitulo onceno.

Depositario Jaime Plaja. El Sor Presidente manifestó, que en atencion haberse declarado concejil el cargo de Depositario, procedia que se comunicase al depositario que debió cesar en treinta y uno de Diciembre último, que formalizase las cuentas de depositaria durante el ultimo ejercicio y las presente dentro el termino de quince dias; se acordó así por unanimidad y sin discusion.

Estado Economico del Ayunt.º en 31 Diciembre de 1903. Puesto sobre la mesa el estado economico del Ayunt.º en 31 de Diciembre último, se sometió al examen de todos sus comprobantes que igualmente se pusieron á disposicion de los Señores Concejales que lo examinaron y no opusieron al mismo reparo alguno alcanzando el importe de las cuentas á pagar quince mil seiscientas noventa y ocho pesetas cuarenta y cuatro céntimos y la existencia en Caja doscientas ochenta y cuatro pesetas con ocho céntimos resultando un deficit de quince mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas, treinta y seis céntimos que se aprobó por unanimidad acordando ademas se imprima en hojas sueltas y se repartan entre el vecindario con el fin de que todos tengan conocimiento exacto del estado del Erario Municipal, acordando ademas no emprender obra alguna de importancia hasta tanto que dicho deficit no haya sido enjugado.

Asistencia Médica y farmacéutica á la Guardia Civil sus familias y familias pobres. El Concejal D. Adrian Alvarez y Valenti en

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

nombre de la Comision de Beneficencia y Sanidad, dijo: Que cumpliendo el encargo que fue conferido á dicha comision en la sesion anterior, con referencia á la asistencia medico farmacéutica, á la Guardia Civil y sus familias y á familias pobres de esta localidad, habia reunido á los Sres Medicos D. José Nadal Mas, Honorato J. Sandaran, D. Emilio Bou, D. José Figa y D. José Nadal Bonet y les habia ofrecido á todos juntos turnar para prestar todos los servicios de esta clase que durante un año fuesen menester y que igual gestion verificaron con los farmacéuticos Señores D. Juan Vilar Dones y D. Luis Figa Olin, cuyos gestiones dieron el resultado siguiente.

Que los cinco Señores facultativos citados se ofrecen á prestar sus servicios en el Hospital á la Guardia Civil, á los pobres necesitados, vacunacion á pobres y reconocimientos á quintos mediante la asignacion anual de quinientas pesetas obligandose todos á turnar por trimestres, con la condicion de que tanto la guardia civil como los enfermos pobres que se asistan en el Hospital, asi como los enfermos pobres que necesiten asistencia gratuita pueden si no fuese de su agrado el medico de turno reclamar los servicios de de los cuatro restantes que fuese de su satisfaccion.

farmacéuticos

Que los ~~facultativos~~ ofrecen igualar para las necesidades de guardias y pobres por la cantidad de ciento cincuenta pesetas al año turnando un año por otro, facilitando todos los medicamentos, excepto los especificos. La linfa para la vacunacion tambien ha de ser á cargo del Ayunt.º

Conforme los Señores Concejales con lo expuesto por el Sr Alvarez se aprobó por unanimidad acordando se comunique este acuerdo á D. Honorato J. Sandaran para que como á Director de Sanidad, convoque á los citados Sres facultativos para que organicen los turnos y consignar un voto de gracias para la Comision de Beneficencia

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

y Sanidad, encargando a dicha Comision que recomiende eficazmente a los facultativos el servicio de higiene en los casos de lenocinio.

Semilla de Eucaliptus. Se acordó por unanimidad solicitar del Instituto Agrícola de San Isidro la remision de Simiente de Eucaliptus, para hacer una Siembra con destino al Cementerio.

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Señores Concejales presentes de que certifico.

Ramon Trill — F. Garrell

M. Montaner — Adrian Alvarez

S. Plaza Vidiella — J. Fábrega

Pablo Montes — José Prats

Juan Ferrer Lis

Sesion ordinaria. En Palamós á veinte y siete de Enero de mil novecientos cuatro; yo el Suscrito Secretario hago constar por la presente que para celebrar la sesion ordinaria de este dia, no ha concurrido al salon de Sesiones mas que el Sr Alcalde y habiendo transcurrido la hora fijada para la celebracion de las sesiones ordinarias el Sr Presidente ordenó se convocase al Ayunt.º á sesion de segunda convocatoria en la forma prevenida por la ley, de que certifico.

V.º B.º

El Alcalde

Ramon Trill

Juan Ferrer Lis

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Segunda convocatoria. En Palamós á veinte y nueve de En
Trill de mil novecientos cuatro, se reunió el Ayunt.º en se
Alvarez sion ordinaria de segunda convocatoria en el Salon
Montaner seriones de la Casa Capitular, bajo la presidencia
Plaja Sor Alcalde D. Ramon Trill y asistencia de los Sen
Concejales que figuran al margen; se declaró por la p
sidencia abierta la sesion por lectura del acta anter
que sin discusion se aprobó.

Ornato. El Sor Presidente dió cuenta a la Corporacion Munici
pal, de que habia autorizado al vecino de esta Villa
D. Felix Plá y Granyga, para que de conformidad a l
que previene el Artículo 74 de las ordenanzas Municipales
y previo pago de los derechos correspondientes, coloque un
balcon en la fachada, y primer piso de la casa que posee
en la Plaza del Portal.

Cloacas. Al mismo se le autorizó para que empalme un
conducto de cloaca a la que existe actualmente en
la Plaza del Portal y que fue construida parte por
el Ayunt.º y parte por el Sor Mundet y otros vecinos
por haber justificado por medio de una carta que se
leyó, haber satisfecho el antiguo propietario de la ca
sa que hoy posee el Sor Pla, D. Pedro Barnell la su
ma de veinte pesetas de su parte.

Pago saldo Consumos. Se acordó designar á D. Juan Ferrer pa
ra que pase a la capital e ingrese en la Tesorería
de Hacienda 1427'42 pesetas por descubierto de recargos
municipales por territorial, diferencias de instruccion publica
á cargo de Consumos.

Cartas del Sor Cortada. El Sor Presidente ordenó la lectura de
dos cartas del Sor Cortada que afectan al ramo de
instruccion pública acordando quedar enterados.

Estado de recaudacion. Fue puesto sobre la mesa el estado de la
recaudacion y pagos realizados desde el 20 al 26 del
actual, importando los ingresos 1431'75 pesetas y los pagos 296'85
quedando 1134'90 pesetas de existencia en caja; que se aprobó.

Alumbrado del Juzgado. El Sor Presidente dió cuenta a la Corporacion
Municipal de que el Sor Juez Municipal le habia indicado

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

la necesidad de colocar alumbrado en el local del Juzgado Municipal. La Corporación teniendo en cuenta lo urgente de la necesidad manifestada se acordó que se haga.

Junta Municipal de Instruccion pública. Debiendo renovarse la Junta Municipal de Instruccion pública, cesando en este cargo de vocales los vecinos D. Nicto Casanovas y D. Juan Montaner, se acordó proponer para vocales a la Junta Provincial a los vecinos de esta Villa D. José Olivi Freixa Don Miguel Rocas Plaja, D. Juan Camós Serravella y D. Salvador Bota Palahí.

Construcciones. Fué leida una solicitud suscrita por D. Ramon Roig por la que pide permiso para levantar un piso en la casa que posee en la Calle de Augusto, cuyo permiso le fué concedido conforme al Cap.º 8 de las ordenanzas Municipales y previo pago de los derechos correspondientes.

Sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme la firman los Sres Concejales concurrentes de que certifico.

Ramon Trill — A. Alvarez

M. Montaner

J. Plaja Villena — Juan Ferrer Romeu

Rectificacion del Alistamiento. En Palamos á treinta y uno de Enero de mil novecientos cuatro; de conformidad á lo dispuesto por el art.º 47 de la Ley de Reemplazos vigente previo pregon y anuncio se reunió el Ayuntamiento para proceder al acto de rectificacion del alistamiento de mozos de este año; Constituidos en la Casa Capitular los Sres Concejales que figuran al margen bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Ramon Trill, previa lectura del acta anterior se procedió á la operacion de rectificar el alistamiento, haciendo constar, que el alistamiento

Trill
Montaner
Matas
Garrell
Alvarez
Plaja

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

formado el día quince del actual ha permanecido expuesto al público por espacio de diez días y que los mozos han sido citados por papeleta con acuse de recibo puesta sobre la mesa dando principio a la rectificación en la forma siguiente

Num° 1. Pedro Rispoll Puiggros se acuerda su exclusion por deber figurar en el alistamiento de Gerona conforme al par.° 1° del art.° 40

Num° 3 Joaquim Fenoll Cortes, de ignorado paradero previo anuncio en el Boletin Oficial de la provincia., se acordó su exclusion

Num° 4 Eduardo Palet Cremades, por asistir mejor derecho al Ayuntamiento de Barcelona donde viven sus padres de mas de dos años fue excluido

Num° 6 Jose Nuñez Riera, de ignorado paradero, previo anuncio en el Boletin Oficial de la prova se acordo su exclusion.

N° 19 Higinio Llenas Tuli, habiendo sido contimado por me por derecho en el alistamiento de Palafrugell se acordo excluirle.

Num° 20 Delfin Nadal Salichs, por haber justificado por presentacion del folio hallarse inscito en la industria de pesca y navegacion en los listas de esta Ayudantia de Marina se acordó su exclusion

Num° 22. Fermin Forgas Molla; este mozo por asistirle mejor derecho ha sido incluido en el alistamiento de S. Juan de Palamos y se excluyó

N° 29 Pedro Ruiz Sanchez; este mozo por presentacion de su partida de bautismo ha justificado que nacio en Olot el 3 de Enero de 1886 por lo cual se acordó su exclusion. Coso

Num° 30. Jose Sanchez Martin, de ignorado paradero, sin padres ni persona alguna que le represente, y considerando que puede ser error de nombre y de sexo en el pueblo de vecindad se acuerda su exclusion.

Num° 31 Emilio Matas Salleras. Segun oficio del Sor Alcalde de Figueras este mozo fue sorteado el año 1901 en aquella Ciudad, se acordo su exclusion Pago

Luego se acordo continuar en el Alistamiento por haber reclamado su inclusion, los mozos siguientes.

Emilio	Gich	Estrago	nacido en Gerona en	25	Enero	1886	de Juan y Agustina	Olga
Jose	Pol	Reines	" "	Angles	"	13 Setbre	" "	Juan y Maria
Francisco	Ullastres	Corp	" "	Bagur	"	12 Febro	" "	Miguel y Mang

Terminado el acto de rectificacion del Alistamiento el Sor presidente hizo saber a los concurrente, que a las diez de la mañana del dia anterior al segundo domingo del mes de Fe-

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Crero próximo se reunirá el Ayunt.º para dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas, tal como previene el art.º 54 de la Ley, dando por terminada la sesion cuya acta firman los Señores Concejales presentes de que certifico. = El raspado = Llenas = vale

Ramon Trill — F. Alvarez

Mullontanes — F. Garrell

Pablo Matas

J. Plaza Villena — Juan Ferrer Srio. int.º

Sesion Ordinaria. En Palamós á tres de febrero de mil novecientos cuatro, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria en el Salon de Sesiones de la Casa Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Trill Gali y asistencia de los Sres. Concejales que van continuados al márgen: Abierta la sesion por el Sr. Presidente fué dada lectura al acta anterior que se aprobó.

Caso de viruelas. El Sr. Presidente dió cuenta á la Corporación Municipal de que el facultativo Sr. Nadal le habia dado cuenta de la existencia de un caso de viruela en la casa número 3 de la Calle del Vapor; que habia dispuesto aislar convenientemente la habitacion y la familia y socorrerles para que no carecieren de lo necesario, y se aprobaron las disposiciones dictadas por el Sr. Alcalde.

Pago á Tesoreria. Se dió cuenta de haberse ingresado en Gerona en la Tesoreria de Hacienda 1427'42 pesetas por descubierto de Instruccion publica a cargo de Consumos.

Alquiler Ruensa. El Sr. Presidente manifestó que se le habia presentado el inquilino de parte de los bajos de la Casa Capitular D. Rosendo Ruensa, poniendo de manifiesto la libreta de recibos de alquiler en la cual obra una nota del Sr. Alcalde del bienio anterior, con respecto al pago de la puerta de la tienda, examinada dicha libreta resulta que Ruensa tiene entregadas 80 ptas a cuenta de las 120 que debia entregar

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

que por otra parte se halla en descubierto de once meses de alquiler; que para ponerse al corriente pide al Ayunt.º le permita pagar el alquiler mensual de veinte pesetas en lugar de quince que paga actualmente; hasta haber cubierto las 85 pesetas que resulta adeudar. La Corporacion oido lo expuesto acordó que a partir del mes de febrero hasta el mes de Julio inclusive de 1905 pague el alquiler a razon de veinte pesetas, y pasado este plazo cumplido, pague a razon de quince pesetas.

Recaudar 1.er y 7.tre Consumos. Se acordó de conformidad al art.º 318 del Reglamento de Consumos, dar cuenta a la Direccion general de Contribuciones, de que se va á proceder a la recaudacion del primer trimestre de Consumos por las cuotas señaladas en el reparto de 1903.

Calabozo para incomunicados. Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que disponga lo necesario y ordene se practiquen obras en la Carcel de esta Villa y se construya en los bajos de la misma un calabozo donde puedan depositarse los presos ó detenidos que deban estar sugetos á incomunicacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Señores Concurrentes de que certifico

Ramon Trill — F. Garrell

A. Alcaraz — José Prats

Pablo Matas

J. Fábrega

J. Plaza Villena — Juan Ferrer Srio. int.º

Sesion Ordinaria. En Palamós á diez de febrero de mil novecientos cuatro, en el Salon de actos de la Casa Capitular se reunió el Ayunt.º en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Trill y asistencia de los Señores Concejales anotados al margen; abier-

Trill, Alvarez, Matas, Fabrega — Plaza, Garrell, Prats

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

ta la sesion fué leida el acta de la anterior que se aprobó.

Construcciones Sol. R. Zauler El Sor Presidente dispuso la lectura de una solicitud presentada por D. Remigio Zauler por la que pide permiso para levantar un piso en parte de la Casa que posee en la Calle de Santa Maria, en la fachada que linda con la Calle de Sta Barbara, hoy Doctor Robert, de conformidad al plano que acompaña, cuyo permiso fué acordado, de conformidad al Capº 8º reformado de las ordenanzas municipales y previo pago de los derechos correspondientes.

Cuenta de Bagajes. Fué ordenada la lectura de un oficio del Gobierno Civil por el cual se comunica la aprobacion de una cuenta de bagajes por la Comision Provincial, que importa diez y seis pesetas.

Estado de Recaudacion Diose cuenta del estado semanal de recaudacion y pagos realizados durante la última semana importando los ingresos 631'53 ptas y los gastos 224 ptas quedando de existencia en Caja 407'53 cents, que se aprobó.

Recaudador de Consumos En atencion á estar vacante el cargo de recaudador del impuesto de Consumos, se acordó proveer la plaza por concurso anunciandose al publico su provision.

Junta Municipal. De conformidad a lo dispuesto por el artº 68 de la Ley Municipal, se acordó por unanimidad que el dia 24 del corriente a las diez de la mañana se proceda al nombramiento por sorteo de la Junta Municipal que ha de funcionar durante el año actual.

Y sin otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Sres Concurrentes de que certifico.

Ramon Trill

A. Alvarez

Pablo Rodas

José Prats

S. Plagio Villers

Juan Fernandez

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Cierre definitivo del Alistamiento. En Palamós á trece de Febrero de mil novecientos cuatro para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artº 54 de la vigente Ley de Reemplazos, se reunió el Ayuntº en sesion pública extraordinaria bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Ramon Trill y asistencia de los Señores Concejales que figuran al margen.

Abierta la sesion por el Sr Presidente y de conformidad al artículo 54 de dicha Ley, se procedió á presencia de los concurrentes é interesados á dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas, en sesion de 31 de Enero y sin reclamaciones que resolver quedó acordado cerrar el Alistamiento en la forma siguiente.

Núm. de orden	Nombre y apellido de los mozos.			Fecha de su nacimiento. Dia	Mes.	año	Edad años	Naturaleza	Nombre de los padres.		Residencia de estos ó de los mozos.
1	Andres	Pumeda	Reixach	4	Febrero	1904	19	Palamos	Luis	Liberata	Palamos.
2	José	Sais	Rondos	13	Marzo	"	"	"	Rafael	Florentina	"
3	Guillermo	Camós	Molla	27	"	"	"	"	Federico	Rosa	"
4	Juan	Garrell	Lloveras	15	Abril	"	"	"	José	Josefa	"
5	José	Ruensa	Serrià	16	Mayo	"	"	"	Rosendo	Antonia	"
6	Jacinto	Ribera	Cubert	22	Junio	"	"	"	Juan	Carmen	"
7	Pedro	Vila	Pons	2	Julio	"	"	"	Mariano	Maria	"
8	Andrés	Joan	Castelló	2	"	"	"	"	Sebastian	Maria	"
9	Adolfo	Prats	Roca	28	"	"	"	"	Jaime	Juana	"
10	Juan	Ventura	Sureda	28	Septbre	"	"	"	Baudilio	Gracia	"
11	Juan	Alvarez	Pou	20	Octubre	"	"	"	Narciso	Isidora	"
12	Jaime	Plaja	Sais	26	"	"	"	"	Francisco	Antonia	"
13	Blas Masó	Marchante	Masó	22	Nbre	"	"	"	Andres	Isabel	"
14	Juan	Montaner	Cabanocas	24	"	"	"	"	Juan	Gracia	"
15	José	Cama	Prats	25	"	"	"	"	Vicente	Maria	"
16	Juan	Mas	Ballester	28	Agosto	"	"	La Escala	Nicolas	Dolores	"
17	Luis	Cané	Serra	4	Julio	"	"	"	Mateo	Petronila	"
18	Joaquin	Cumaleras	Vallllovera	22	Agosto	"	"	Cassa de la Selva	Buenaventª	Maria	"
19	Juan	Valls	Valls	1	Julio	"	"	Torredembarra	Manuel	Antonia	"
20	Luis	Gelpi	Oller	4	"	"	"	Palafrugell	Gil	Gracia	"
21	Secundino	Forrent	Salles	16	Mayo	"	"	Tossa	Pedro	Rosa	"
22	Joaquin	Casanovas	Sala	18	Junio	"	"	Calonge	Joaquin	Cayetana	"
23	Ramon	Sens	Bragulat	20	Diciembre	"	"	Cinalta	Juan	Rita	"
24	Miguel	Mula	Sala	8	Enero	"	"	Bañolas	Juan	Enriqueta	"

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

25	Emilio	Gich	Estrago	25	Enero	19	Gerona	Juan	Agustina	Palamós
26	José	Pol	Reines	13	Sepbre	"	Anglés	Juan	María	"
27	Francisco	Ullastres	Corp.	12	Febrero	"	Bagur	Miguel	Margarita	"

Y despues de anunciar el Sr Presidente á los interesados que el dia de mañana a las siete, se procederá al acto del sorteo con estricta sujecion a lo prevenido en el Capº 7º de la citada ley de 21 de Octubre de 1896 y Capº 3º del Reglamento para la ejecucion de la misma de 23 Dbre del mismo año, hecha la advertencia de que cuantos no se conformen con lo resuelto en esta sesion por el Ayuntº deben manifestarlo así por escrito ó por comparecencia ante el suscrito Secretario, dentro los tres dias siguientes al de la publicacion de las citadas resoluciones, que es el dia de hoy, con lo cual se dió termino a esta sesion firmando el acta redactada al efecto los Sres Concejales que concurren de que certifico.

Ramon Trill — Pablo Matas — José Prats — A. Moara — F. Canell — Jáuregui — Luis Gubert — S. Plaza Villena — German Bou — Juan Ferrer Sris

Acta del sorteo de mozos de 1904. En Palamós á catorce de Febrero de mil novecientos cuatro, se reunieron en las Casas Consistoriales los Señores Concejales que figuran al márgen bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Ramon Trill, quien dispuso se diera lectura del alistamiento de los mozos para el reemplazo del año actual tal como fué rectificado y cerrado definitivamente así como que se diera lectura del Capº 7º de la vigente Ley de Reemplazos que trata del sorteo, cuyo acto va a celebrarse.

Verificada en alta voz por el Secretario la lectura de la Ley y del alistamiento, el Sr Presidente manifestó que no habiendo para el reemplazo de este año, mozo alguno de los comprendidos en el artículo 31 de la Ley, debian ser extendidos en papeletas iguales los nombres de todos los mozos alistados haciendo constar el numero con que figuran en el alistamiento y en otras papeletas tambien iguales, tantos nume-

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

ros cuantos sean los mozos desde el primero al último inclusive.

Hecha esta operacion é introducidas las papeletas en bolas iguales y estas en dos globos, conteniendo el uno los nombres y el otro las de los numeros, leyendose los primeros separadamente al tiempo de su introduccion por el Sor Presidente y los segundos por el Sor Regidor Síndico.

Se removieron suficientemente los globos, verificandose la estraccion por dos niños menores de diez años que lo hicieron entregando uno de ellos una bola de los nombres al Sor Síndico, y el otro luego una bola de las de los numeros al Sor Presidente.

El Sor Regidor Síndico fué leyendo en alta voz los nombres de las papeletas extraidas de las bolas, haciendo lo propio el Sor Presidente con las que contenian el numero, cuyas papeletas dichos Señores ponian de manifiesto a los demás Sres Concejales y á cuantos concurrentes interesados deseaban verlas, conservandose estas unidas hasta final del acto.

El Concejal D. Luis Gubert Brassols llevaba la lista de estraccion, previamente preparada consignando los nombres al frente de los numeros de órden, mientras el Suscrito Secretario anotó los nombres y numeros en letra y en cifra segun iban saliendo, dando el sorteo el resultado siguiente

Francisco	Ullastres	Corp	Número cuatro
Guillermo	Camós	Molla	Número Veinte y cinco
José	Saiz	Rondós	Número Catorce
Luis	Gelpi	Oller	Número Doce
Juan	Garrell	Lloveras	Número Uno
Juan	Valls	Valls	Número Tres
Joaquin	Cumaleras	Vallllovera	Número Quince
José	Cama	Prats	Número Diez y seis
Juan	Ventura	Sureda	Número Cinco
Andrés	Joan	Castelló	Número Diez y ocho
Pedro	Vila	Pons	Número Ventisiete
Adolfo	Prats	Roca	Número Siete
José	Pol	Reinés	Número Ventitres
Juan	Mas	Ballester	Número Diez y nueve

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Juan	Alvarez	Pou	Numero	Trece
Luis	Cané	Serra	Numero	Seis
Andrés	Pruneda	Reixach	Numero	Diez
Joaquin	Casanovas	Sola	Numero	Veinte
Secundino	Torrent	Sallés	Numero	Once
José	Ruensa	Serrá	Numero	Ventidos
Emilio	Gich	Estragó	Numero	Veintiuno
Blas	Masó	Marchante	Numero	Diez y siete
Juan	Montaner	Cabanocas	Numero	Ocho
Ramon	Sens	Bragulat	Numero	Veinte y seis
Jacinto	Ribera	Gubert	Numero	Dos
Miguel	Mulá	Sala	Numero	Nueve
Jaime	Plaza	Sais	Numero	Veinticuatro

Terminado el sorteo se consignó, de conformidad al art.º 69 de la ley las listas de extraccion arreglada por orden de menor á mayor cuyo resultado es el siguiente.

Num.º del Sorteo		Nombres y apellidos de los mozos			Num.º del alist.º
1	Uno	Juan	Garrell	Lloveras	4
2	Dos	Jacinto	Ribera	Gubert	6
3	Tres	Juan	Valls	Valls	19
4	Cuatro	Fran.co	Ullastres	Corp	27
5	Cinco	Juan	Ventura	Pureda	10
6	Seis	Luis	Cané	Serra	17
7	Siete	Adolfo	Prats	Roca	9
8	Ocho	Juan	Montaner	Cabanocas	14
9	Nueve	Miguel	Mulá	Sala	24
10	Diez	Andrés	Pruneda	Reixach	1
11	Once	Secundino	Torrent	Sallés	21
12	Doce	Luis	Gelpi	Oller	20
13	Trece	Juan	Alvarez	Pou	11
14	Catorce	José	Sais	Rondós	2
15	Quince	Joaquin	Cumoleras	Vallllovera	18
16	Diez y seis	José	Cama	Prats	15
17	Diez y siete	Blas	Masó	Marchante	13
18	Diez y Ocho	Andrés	Joan	Castelló	8
19	Diez y Nueve	Juan	Mas	Ballester	16
20	Veinte	Joaquin	Casanovas	Irla	22

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

21	Veintiuno	Emilio	Giche	Estragó	25
22	Veintidos	José	Ruenza	Serrá	5
23	Veintitres	José	Pol	Reinés	26
24	Veinticuatro	Jaime	Plaza	Saís	12
25	Veinticinco	Guillermo	Camós	Molla	3
26	Veintiseis	Ramon	Sens	Bragulat	23
27	Veintisiete	Pedro	Vila	Pons	7

Terminado el acto y extendida la lista de estraccion sin protesta ni reclamacion alguna, fue leida en alta voz por el suscrito Secretario, de orden del Sr. Presidente, quien manifestó a los concurrentes que luego se expondria al publico copias autorizadas, de la lista de estraccion, que las reclamaciones contra el sorteo, pueden producirse dentro de tercero dia y que el primer domingo de Marzo próximo, conforme previene el artº 77 de la Ley se reunirá el Ayuntº para proceder al acto de llamamiento clasificacion y declaracion de soldados, y dará principio a las ocho de la mañana en el Salon de Sesiones de la Casa Capitular y terminado, se procederá á la revision de las exenciones de los años anteriores segun esta prevenido, para lo cual seran citados debidamente los interesados.

De todo lo cual se levanta la presente acta de la que se sacaran tres copias autorizadas a los efectos del artº 76 de la Ley firmando los Señores Concejales que concurren de que certifico.

Ramon Vill — F. Garrell

A. Alvarez — Gubert

J. Fábrega — Valls Vilar

José Porat — P. Plaza Villaro

Luis Gabriel — Juan Ferrer Sro — Germán Bou

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Sesion ordinaria: En Palamós á veinte y cuatro de Febrero de mil novecientos cuatro; yo el Secretario hago constar por la presente que para celebrar la sesion ordinaria de hoy no ha concurrido al Salon de Sesiones mas que el Sor Alcalde, quien pasada la hora ha dispuesto se convoque al Ayuntº á sesion de segunda convocatoria en la forma prevenida por la Ley, de que certifico.

Ramon Vill

Juan Ferrer

Idem de 2ª Convocatoria En Palamós á veinte y seis de Febrero de mil novecientos cuatro, se reunió el Ayuntº en sesion ordinaria de segunda convocatoria en el Salon de Sesiones de la Casa Capitular bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Ramon Vill y asistencia de los tres Concejales que figuran al margen; abierta la sesion dióse lectura al acta anterior que se aprobó.

Junta Municipal: de conformidad al actº 68 de la Ley Municipal se procedió á practicar el sorteo de la Junta que asociada al Ayuntº ha de funcionar durante el año actual. Leidas que fueron las listas de las tres secciones, en que se distribuyen los contribuyentes de esta Villa fueron contadas las papeletas que contienen nombres iguales a los de las listas, que depositadas en un globo fueron extraidas tantas papeletas como individuos han de elegirse, cada seccion por separado, dando el resultado siguiente

Para la primera Seccion

D. Salvador Bota Patahi D. Salvador Gubert Bassols
D. José Caner Pallet D. Pedro Bagudanch Calomar

Segunda Seccion

D. Mariano Vila Font D. José Camós Ferrarol
D. Juan Burniol Casanovas D. Felix Crosa Lopez

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Tercera Sección.

D. Ildefonso Camós Romaguera D. Narciso Deulofeu Camós
D. José Martinende Robau,

Seguidamente fueron proclamados como vocales [illegible] tocados acordando se publique y se les notifique [illegible] nombramiento.

Cedulas personales El Sr Presidente dió cuenta a la Corporacion de que por la Admon de Hacienda se habia devuelto sin aprobar el padron de cedulas personales, por acusar baja en el valor del impuesto y mandando se notifique; la Corporacion teniendo en cuenta que es imposible dar alta alguna acordó comisionar al Sr Secretario para que pase á Gerona a gestionar su aprobacion.

Quintas De conformidad a lo dispuesto por la vigente Ley de Reemplazos se acordó nombrar para que concurran á formar los expedientes de escepcion los padres de los mozos de 1903 D. Ildefonso Camos y Romaguera y D Luis Reixach Blanch y para el mismo objeto a los mozos de este año Juan Mas Ballester y Pedro Vila Pons. nº 19 y 27 respectivamente.

Recaudador de Consumos. Segun estaba anunciado se procedió á dar cuenta y lectura de las solicitudes presentadas optando al cargo de Recaudador del Impuesto de Consumos y cedulas personales.

Abiertos los pliegos por su orden de presentacion resultaron ser aspirantes D. Olegario Llorens Castello, D. Narciso Font y Cama y D. Buenaventura Maimi Batalla, que ofrecieron desempeñar el cargo al 2 p% por Consumos y el 1% sobre cedulas el primero al 1¼ p% y 1% el segundo y al 1¼ p% y 2% el último, siendo por lo tanto D. Narciso Font el que ofrece mayor economia á favor del Ayuntamiento se acordó por unanimidad nombrarle, debiendo cumplir con las formalidades del pliego de condiciones que ha servido de base para la provision del Cargo.

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Estado semanal de ingresos y pagos. Puestos sobre la mesa el balance de la anterior y de la presente semana fueron examinados y aprobados resultando en la anterior una existencia en Caja de 349'22 pesetas y el de la presente 372'22 pesetas.

Carreteras. Luego se dió cuenta y lectura de un oficio del Sr Alcalde de La Bisbal que solicita el concurso de esta corporacion para solicitar la reforma ó arreglo de la Carretera de Gerona a esta Villa, acordando de conformidad a lo que se pide, de acuerdo con aquel Ayunt.º

Correos. De la propia alcaldía dióse cuenta de una comunicacion en la que igualmente se solicita el concurso de este Ayunt.º para solicitar de la Direccion Gral de Correos y Telegrafos la concesion de dos expediciones de correo diarias, acordando por unanimidad secundar la iniciativa de aquel Ayunt.º

Reparaciones. Se dió cuenta y lectura de una solicitud presentada por D. José Moner Matas, pidiendo permiso para revocar la fachada construir acera y conducir aguas, de una casa que posee en la Calle de la Allada, que le fue concedido de conformidad al Cap.º 8.º de las ordenanzas.

Instruccion pública: La Comision de Instruccion pública dió cuenta de la visita que ha practicado en las escuelas municipales y de las gestiones que ha practicado con los respectivos profesores para que se puedan con la amplitud necesaria enseñanza a todos los parvulos cuyos padres sean notoriamente pobres manifestando, que los citados profesores se hallan dispuestos a dar al Ayunt.º cuantas facilidades necesite para que pueda realizar tan deseada obra mereciendo las gestiones de la Comision la unanime aprobacion del Ayunt.º

Al efecto y para premiar los buenos oficios de ambos profesor y profesora, y el exceso de trabajo que por

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

el aumento de discípulos puedan tener se a-
do por unanimidad y como ensayo gratificar
profesor en seis cientos pesetas al año y á la
fesora en cuatro cientos pesetas anuales, con
go al capítulo 4º del presupuesto y que les
ran satisfechas directamente por el Ayunt.
cuyo acuerdo se les comunique para su con-
cimiento y satisfaccion.

Luego se acordó que considerando insuficien
el material de enseñanza con que ambas esc
se hallan dotadas, destinar de la Consignacion
de dicho capítulo la Cantidad de dos cientos p
setas para pago del material necesario que
cumplimiento de este acuerdo se facilite a los
alumnos que a partir del 1º de mayo próx
mo ingresen como pobres en ambas escuelas
que se haga público este acuerdo para cono
cimiento general.

Se acordó luego se satisfaga por Consumos
y Contingente provincial, la mayor suma po
ble antes de finalizar el mes actual.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó
sesion de la que se extiende esta acta que leida
hallada conforme firman los Sres concejales pre
sentes de que certifico.

Ramon Vill — Luis Gutiert

[illegible] — [illegible]

J. Plaza Villar — José Prats

Juan Ferrer [illegible]

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Sesión Ordinaria. En Palamós á dos de Marzo de mil novecientos cuatro se reunió el ayuntamiento en sesión ordinaria, en el salon de sesiones de la Casa Capitular bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Ramon Grill Gali y asistencia de los Señores concejales que figuran al margen; declarada abierta la sesion fué leida el acta de la sesion anterior que se aprobó;

Construcciones. Dispuso el Sr Presidente la lectura de cinco solicitudes presentadas para practicar obras exteriores que son las siguientes. D. Jaime Serpuña solicita permiso para abrir una puerta y una ventana y empalmar una alcaca de su casa de la Calle de Levante

Dª Ramona Juanola solicita permiso para empalmar una alcaca de su casa de la Calle de Augusto

D. Pedro Casa solicita permiso para construir acera en la casa que posee en la calle de la Volta y para rebajar el nivel de un pozo negro.

D. Jaime Fornalleras y Prats solicita permiso para construir una casa de nueva planta en un solar que posee en la Calle de Augusto, acompañando el plano del perfil lineal de la obra que se propone construir

D. Juan Altarriba y Bermiol solicita permiso para edificar una casa de nueva planta en un solar de su propiedad situado en la Calle de Augusto, acompañando al efecto el plano del perfil lineal de la finca que pretende edificar

De conformidad al Capitulo 8º reformado de las ordenanzas de acuerdo conceder los permisos mencionados, previo pago de los derechos correspondientes.

Instruccion pública: El Sr Presidente dió cuenta a la Corporacion Municipal de que habia publicado un bando edicto, por el cual á partir de 1º de Abril mes estaba vigente el acuerdo de este Ayuntº de 26 de febrero último relativo a la enseñanza obligatoria a los niños en las escuelas públicas de ambos sexos.

Consumos Se acordó el ayuntamiento de que el dia 26 de febrero último se satisfacen en Hacienda la cantidad de

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

mil ocho cientas pesetas á cuenta del cupo de consumo del corriente año.

Diputacion provincial Igualmente se dió cuenta de haberse satisfecho a la Diputacion la cantidad de mil dos cientas pesetas por el descubierto de contingente del año anterior.

Estado semanal de ingresos y pagos. Fué puesto sobre la mesa el estado semanal de ingresos y pagos importando los ingresos 3662 pesetas y los pagos 3027'05 pesetas quedando con el saldo anterior en caja 1007'17 pesetas, que se aprobó.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Señores Concejales presentes de que certifico

Ramon Trill — A. Alvarez — José Prats

Luis Gubert — [illegible] — J. Mojá Villar

Juan Ferrer

Sesión ordinaria En Palamós á nueve de Marzo de mil novecientos cuatro, se reunió el Ayunt.º en sesión ordinaria en el Salon de sesiones de la casa Capitular bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Ramon Trill y asistencia de los Sres Concejales que figuran al márgen: declarada abierta la sesion fué leida el acta anterior que se aprobó.

Reedificación casa Font. El Sr Presidente manifestó a la Corporacion que se le habia acercado el vecino de esta villa D. Narciso Font Coma, participandole que en virtud del fallo recaido en el pleito contencioso administrativo instado y perdido por este Ayuntamiento y no apelado ante el Consejo de Estado dentro el plazo legal, firme la sentencia, iba á edificar de nuevo siguiendo la linea antigua. El Ayunt.º acordó quedar enterado y respetar el derecho que

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

asiste al mencionado D. Narciso Font y Carme

Nuevo sorteo Junta Municipal. El Sr Presidente dió cuenta a la Corporacion Municipal que por razones de edad y por no saber leer y escribir no aceptan el cargo de vocales de la Junta Municipal D. José Caner Palet de la primera Seccion, D. Mariano Vila Font y D. Juan Burniol Casanovas de la segunda Seccion y D. José Martinenche Roban de la tercera Seccion.

Luego y de conformidad al artº 68 de la Ley Municipal se procedió á verificar nuevo sorteo para completar la Junta de Asociados dando el resultado siguiente para la primera Seccion D. Isidro Balaguer para la segunda D. Juan Margarit Segui y D. José Plaza Peñjuan y para la tercera D. Salvador Bonet Jordi, á cuyos señores se comunica en el acto el nombramiento y se les dá posesion desde luego.

Viaje á Gerona Se acordó y aprobó el pago de una cuenta de Gastos de viaje en comision á Gerona para realizar pagos y otras gestiones del Ayuntº, á favor de D. Juan Ferrer importando 15 pesetas que se satisfaran con cargo á imprevistos.

Estado semanal de ingresos y pagos fué puesto sobre la mesa el balance de ingresos y pagos, que fue examinado por el Ayuntº y aprobado resultando, que se han verificado ingresos por la cantidad de 1001'68 pesetas y pagos por 866'25, resultando con el saldo anterior una existencia en caja de 1142'60 ptas.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

Ramon Trill — A. Alvarez

Luis Gilbert — Valls Mateu

S. Plaza Villanueva — Montaner

Juan Ferrer Sec

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Sesión ordinaria. En Palamos a veinte y tres de Marzo de mil novecientos cuatro, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria en el salon de sesiones de la casa Capitular bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Ramon Turó y asistencia de los Señores Concejales que figuran al margen; abierta la sesion fue leida el acta de la sesión ultima que se aprobó.

Construcciones. El Sr Presidente dispuso se diese lectura de una solicitud presentada por Dª Asuncion Pijem vecina de Gerona, por la cual se pide permiso para construir una casa en un solar situado en la Calle de Cerdeña, con arreglo al plano de perfil lineal que á la misma se acompaña, cuyo permiso se acordó conceder de conformidad con el Cap° 8° reformado de las ordenanzas municipales y pago de los derechos correspondientes.

Obras: Igualmente fué leida otra solicitud firmada por D. Antonio Reyes Rabassa, dando parte al Ayunt° de haber construido una obra desde la casa de su propiedad situada en la Calle del Astilleros con desague al mar, cuya propiedad ofrece al ayunt° mediante que inmiguiendo la costumbre ó pacto que tiene establecido este Municipio, se le abone la tercera parte del corte que segun nota acompañada asciende á quinientas setenta y siete pesetas treinta y cinco centimos.

El Ayunt° acordó quedar enterado y comisionar al Sr Alcalde para que se ponga de acuerdo con el interesado y resuelva el asunto en la forma que mejor convenga á los intereses comunales.

Intereses Caminos de propios y Beneficencia. Luego fué dada cuenta de haberse cobrado el vencimiento de caminos de propios y beneficencia correspondiente al trimestre corriente ó sea el vencimto de 1° de Enero.

Consumos. Dióse cuenta y lectura de una comunicacion de la Administracion de Contribuciones por la cual se autoriza á este Ayuntamiento, para cubrir el cupo de Consu

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

mos por medio de repartimiento vecinal; en su vista y despues de enterados se acordó que con el fin de que no sufra retraso la recaudacion se proceda con la mayor actividad posible á formar el repartimiento.

Escuelas Municipales. El Sr Presidente manifestó que los profesores de las escuelas publicas le habian dado cuenta que como consecuencia del aumento de alumnos que asisten á dichas escuelas el material era insuficiente y era indispensable el aumento de una mesa en cada una, y se acordó mandar construir una mesa para cada una de las escuelas de niños y niñas.

Estado semanal de ingresos y pagos. Fue puesto sobre la mesa el balance semanal de ingresos y pagos que fue examinado y aprobado por la Corporacion Municipal importando los ingresos 404'45 pesetas y los pagos 559'53, ptas, resultando con el saldo anterior una existencia en caja de 1697'42 ptas

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion extendiendose esta acta que leida y hallada conforme firman los Señores Concejales presentes de que certifico.

Ramon Vill

A. Alvarez

Luis Gubert

Pablo Agut

José Prats

S. Mejí Villar

Juan Ferrer Sr

Sesion ordinaria En Palamós á treinta de Marzo de mil novecientos cuatro se reunió el ayuntº en sesion ordinaria en el Salon de Sesiones de la Casa Capitular bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Ramon Vill y asistencia de los Señores Concejales que figuran al margen: declarada abierta la sesion dióse lectura al acta anterior que se aprobó.

El Sr Presidente expuso á la Corporacion, que finalizando el primer trimestre de este año procedia

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

se acordare el pago de los haberes á los empleados del Ayuntamiento y demas atenciones del presupuesto; acordandolo así el Ayuntamiento.

Construcciones. J. Ribera. Luego se dió cuenta y lectura de una solicitud presentada por D. Juan Ribera Calvet para enlazar una cloaca á la que construyeron varios particulares en la Calle del Avion; se acordó conceder el permiso solicitado, sin perjuicio de lo que resuelva la Jefatura de Obras publicas, por prestar la finca y subsuelo que se ha de atravesar, servidumbre a la carretera de esta á San Feliu de Guixols.

Fué puesto sobre la mesa el balance semanal de las operaciones de ingresos y pagos realizados en la última semana, que despues de examinado fué aprobado por unanimidad importando los ingresos 404'45 pesetas y los pagos 559'45 resultando con el saldo anterior una existencia en Caja de 1697'42 pesetas

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Señores Concejales presentes de que certifico.

Ramon Trill — Luis Gubert

J. Plaja Villar — A. Alvarez

José Prats — F. Garrell

Juan Ferrer Tió

Sesion ordinaria. En Palamós a seis de Abril de mil novecientos cuatro; se reunió el Ayunt.º en Sesion ordinaria en el Salon de sesiones de la Casa Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Trill y asistencia de los Señores Concejales que figuran al margen: declarada abierta la Sesion fué leida el acta anterior que se aprobó.

Padrón de habitantes. El Sr. Presidente dió cuenta a la Corporacion Municipal de que se hallaba terminada la rectifi-

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

cacion anual del padron de vecinos, á cuyo fin puso sobre la mesa la lista adicional al mismo para su aprobacion, resultando constar de cinco folios. Examinada y hallada conforme dicha rectificacion se acordó por unanimidad aprobarla y que se continuen como vecinos cuantos figuran como tales en el padron de habitantes vigente.

Balance semanal de ingresos y pagos. Fue puesto sobre la mesa el balance de ingresos y pagos de la ultima semana, que estando de conformidad previo examen se aprobó, importando los ingresos 468'05 pesetas y los pagos 1393'07 que con el saldo anterior resulta una existencia en caja en poder del Depositario de 772'10 pesetas.

Proyecto de Paseo en la Playa. El Concejal D. Martin Montaner puso sobre la mesa un plano proyectado por el Ingeniero D. Zoilo Costart Calvet, para construir un paseo en la playa y en el trayecto que media desde la calle de Alba a la calle del Arenal cuya obra ofrece dicho Sr. llevaran á cabo a sus costas los propietarios á quienes afectan las fachadas posteriores de sus casas, mediante que el Ayunt.º ponga bancos y alumbrado. Dicho plano quedó sobre la mesa para su estudio.

Y sin mas de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Sres Concurrentes de que certifico.

Ramon Trill — Luis Gutierrez

J. Maria Villar — A. Alvarez

José Prats — F. Garrell

Pablo Mateus

M. Montaner — Juan Ferrer

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Sesion Ordinaria. En Palamós á trece de Abril de mil novecientos cuatro, se reunió el Ayunt.º en sesion ordinaria en el Salon de sesiones de la Casa Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Trill y asistencia de los Señores Concejales que figuran al margen; declarada abierta la sesion dióse lectura al acta anterior que se aprobó.

Mesas para las Escuelas. El Sr. Presidente expuso a la corporacion Municipal que el precio de las mesas que han de construirse una para cada escuela de niños y niñas importaria unas sesenta ó sesenta y cinco pesetas cada una; se acordó mandarlas construir y que su importe se satisfaga con cargo al Capitulo correspondiente del presupuesto de este año.

Pago de atrasos. Luego y teniendo en cuenta las manifestaciones del Sr. Presidente se acordó que de los sobrantes de cada uno de los Capitulos del presupuesto actual vayan amortizandose las cuentas pendientes de pago de ejercicios anteriores.

Comisionado quintas. Dió lectura al Boletin oficial de 16 de Marzo último que dispone se designe comisionado para que pase a Gerona y presente a la Comision Mixta de Reclutamiento los expedientes de quintas y mozos de este Reemplazo y anteriores, y se acordó por unanimidad, nombrar para este cargo a D. Juan Ferrer y Quintana, a quien se entreguen los documentos necesarios, comunicandosele este acuerdo.

Paseo del Mar. Fué puesto sobre la mesa un proyecto de paseo con la designacion de Paseo del Mar y haciendo uso de la palabra el concejal D. Martin Montaner, este en nombre de los propietarios lindantes, al mismo dijo que estos ofrecian los terrenos y la urbanizacion, mediante que el Ayunt.º cuyde del alumbrado y de la colocacion de bancos. Despues de un detenido examen de la proposicion y proyecto se acordó aceptarlo, y hacer las gestiones necesarias con el Sr. Ayudante de Marina, como consecuencia de

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

las servidumbres que dichos terrenos prestan á dicho ramo, de los cuales se dará cuenta.

Balance trimestral. Fué puesto al examen y aprobacion de la Corporacion Municipal el balance trimestral de ingresos y pagos, que examinado y conforme se aprobó, acordando se exponga al publico, en la forma ordinaria.

Balance semanal. Enseguida se hizo lo propio con el balance de las operaciones de ingresos y pagos de la ultima semana, que examinado se aprobó, dando los ingresos la suma de 385'40 pesetas y los gastos 50 pesetas resultando con el sobrante anterior una existencia de 1107'50 céntimos en poder del Depositario.

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Señores Concejales presentes de que certifico.

Ramon Trill

Luis Gubert

José Prats

A. Alvarez

[illegible]

M. Montaner

Sesion Ordinaria. En Palamós a veinte y siete de abril de mil novecientos cuatro; se reunió el Ayunt.º en sesion ordinaria en el Salon de Sesiones de la Casa Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Trill y asistencia de los Señores Concejales que figuran al margen declarada abierta la sesion fué leida el acta anterior que se aprobó.

Nombramiento de Ingeniero. El concejal D. Adrian Alvarez propuso a la Corporacion Municipal, dada la necesidad en que se halla este Municipio de tener personal tecnico para cuanto se refiera a ornato policia y otros publicos, el nombramiento de D. Pedro Garcia Faria

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Ingeniero de Caminos para este cargo. La Corporación municipal habida consideración de las circunstancias que concurren en la persona propuesta, acordó por unanimidad nombrar a D. Pedro García Faria Ingeniero de este Municipio, con el haber anual de mil pesetas que se satisfaran con cargo al Capítulo 3º del presupuesto vigente, con la obligación de consignar dicho haber en los presupuestos sucesivos, comunicándosele al interesado este nombramiento, para la toma de posesión.

Construcciones. Fue leída una solicitud suscrita por D. Juan González Cerdeiro pidiendo permiso para levantar un piso en la casa que posee de la Calle del Carmelo, cuyo permiso le fue concedido, conforme al Capítulo 8º de las ordenanzas municipales y previo pago de los derechos correspondientes.

Así bien se dió lectura de otra solicitud suscrita por D. Pedro Díaz Gomez solicitando cerrar de pared un solar que posee unido a su casa de la Calle de Augusto; se le concedió el permiso de conformidad al Capº 8 reformado de las predichas ordenanzas.

Cuenta á Pagar. Se acordó y aprobó el pago de una cuenta de material de obras públicas, á favor de D. Pedro Bruguer importando 472 pts 50 céntimos que se satisfaran con cargo al Capº 3º del vigente presupuesto.

Pago de Carcelarios. Se acordó el pago de 241'50 pesetas por el primer trimestre de este año de Gastos carcelarios del Partido con cargo al Capº 7 del presupuesto.

Cuenta viajes. Se acordó el pago de una cuenta de gastos de viaje en Comisión a Gerona para asuntos de quintas á favor de D. Juan Ferrer importando 30 pesetas que se abonarán con cargo al Capº 1º

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Cuenta de varios. Se acordó y aprobó el pago de una cuenta de varios objetos, importando diez y ocho pesetas, que se satisfaran con cargo á imprevistos del actual presupº.

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

Ramon Trill

Luis Gubert

A. Alvarez

[illegible]

José Prats

J. Plaza Villena

[illegible] Montaner

Juan Ferrer Pio

Sesion ordinaria. En Palamos á cuatro de Mayo de mil novecientos cuatro en el Salon de Sesiones de la Casa Capitular se reunió el Ayuntº en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Ramon Trill y asistencia de los Sres Concejales que figuran al margen; declarada abierta la sesion dióse lectura al acta anterior que se aprobó.

El Sr Presidente dió cuenta á la Corporacion Municipal del fallecimiento del primer teniente de alcalde y Concejal de este Ayuntº D. Francisco Garrell y Castells enalteciendo las cualidades que adornaba al compañero y el amigo, proponiendo á la corporacion se haga constar en acta el sentimiento que se siente por la perdida que acaba de sufrir este Ayuntº.

La Corporacion municipal acordó por unanimidad adherirse á las manifestaciones del Sr

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

presidente y suspender ésta sesion en señal de hu
acordando que los asuntos objeto de esta reunion se
ten en sesion de segunda convocatoria, y se levan
to la sesion firmando el acta los Sres Concurren
tes de que certifico.

Ramon Vill

Luis Gubert

M. Montaner

J. Fábrega

S. Plaja Vill

A. Alvarez

Juan Ferrer Pic

Sesion de Segunda Convocatoria. En Palamos á seis de Mayo de
mil novecientos cuatro, se reunió el Ayunt.º en se
sion ordinaria en el salon de actos de la Corpora
cion Municipal bajo la presidencia del Sr Alcal
de D. Ramon Trill Crolí y asistencia de los Sres
Concejales que figuran al margen: declarada
abierta la sesion dióse lectura al acta anterior
que se aprobó.

Balsa Fina Danés. Seguidamente fue puesta á discusion la nece
sidad de que por cuestion de higiene y salubridad
debia cegarse la balsa de aguas enchancadas que
radica en las propiedades de Fina y Danés, cerca la
Calle de Levante; se acordó se realizaran gestiones
encaminadas al efecto con los Sres Fina y Danés

Formalizaciones en Hac.da Luego se dió cuenta de haber retirado de la
admon de Hacienda la cantidad de 992'02 pesetas pro
dentes de recargos municipales de Industrial correspon
dientes al 4.º Trimestre de 1903 que se aplicaron en la
forma siguiente 760 pesetas á cuenta de Consumos, 231
pesetas por pago del 1 p% de pagos del presupuesto de 19
y 1903 y 0'82 pesetas de resultas de 1900 por Consumos
segun cartas de pago que se han puesto sobre la mesa

Comision cobro 4000 p.s Se acordó que una comision compuesta del
Sr Alcalde del Concejal Sr Fabrega y del Secreta

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

[illegible] Ayunt.º pasen a Gerona para gestionar el cobro de unas 4,000 pesetas que debe abonar la Hacienda á consecuencia de Altas sobre la Contribucion de edificios y solares por declaraciones de Alta en el año 1903 no liquidadas.

Coches Fúnebres Acto seguido se acordó establecer un servicio de coches fúnebres á cuyo efecto se consideró necesario llamar á los Sres Artigas y Comp.ª de Palafrugell para ver si se concierta con dicha sociedad el indicado servicio.

Kiosco del Paseo de Castelar. Se acordó por unanimidad la desaparicion del Kiosco situado en la entrada del Paseo de Castelar significando á su propietario D. José Serra que por todo el dia 22 de Junio próximo debe haber elegido sitio á proposito para colocarlo, donde no sea un estorbo para el tránsito en la via pública, debiendo empero obtener el permiso de la Corporacion Municipal.

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Sres Concejales presentes de que certifico. Esta portada Barcelo= Vale

Ramon Trill

M. Montaner

A. Alvarez

Luis Gubert

J. Fábregas

J. Plaza Villar

Juan Ferrer Lis

Sesion ordinaria En Palamós á once de Mayo de mil novecientos cuatro; se reunió el Ayunt.º en sesion ordinaria en el salon de sesiones de la Casa Capitular bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Ramon Trill y asistencia de los Sres Concejales que figuran al margen: declarada abierta la sesion dióse lectura

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

al acta de la Sesion anterior que se aprobo.

Nichos de Palet. El Sr Presidente puso en conocimiento de la Corporacion municipal, que se debian á D. Ponsio Palet ocho nichos de los de primera clase a razon de 49 pesetas cada uno, de los cuales hay seis vendidos y quedan para la venta dos. El Sr Fabregas alcalde del Bienio Anterior, manifesto que la deuda era cierta y que de ello tenia conocimiento la Corporacion Municipal; en su virtud se acordo el inmediato pago de esta cuenta asi que se disponga de fondos.

Gestiones cobro 4000 pesetas. El Sr Presidente dio igualmente cuenta de las gestiones realizadas en Gerona por la Comision designada a este efecto en la Sesion anterior, explicando que esta fuera de duda que lo que corresponde a los años 1900 y 1901. se ha de cobrar, y que en cuanto a los dos años sucesivos ha de acudirse en recurso ante el Sr Delegado de Hacienda, esperando por ello unas notas que ofrecio enviar la Intervencion. Se acordo de conformidad con lo expuesto y fue en su consecuencia aprobada la cuenta de gastos que importa 62'40 pesetas que se satisfaran con cargo a imprevistos.

Paseo del Mar. Teniendo en cuenta el acuerdo de seis del actual el Ayuntamiento acordo, que por la Comision de obras publicas ornato y policia, se informe respecto al nº de faroles y bancos que puedan necesitarse para el paseo del mar, y se acordo que el domingo dia quince del corriente dicha comision cumpliera este encargo para dar cuenta en la Sesion proxima.

Garcia Faria. Luego por disposicion del Sr Presidente fue leido un oficio del Sr Ingeniero de Caminos D. Pedro Garcia Faria dando las gracias a la Corporacion municipal por haberle nombrado ingeniero de este Municipio. Se acordo quedar enterados.

Construcciones. Fue leida una solicitud suscrita por D. Eladio Cantera, pidiendo permiso para reformar dos abeitunas

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

de la fachada de una casa que posee en la Calle de Molins; le fue concedido el permiso de conformidad al Cap.º 8.º reformado de las ordenanzas municipales y previo pago de los derechos correspondientes.

Sifon de la Calle Nueva. Despues de las explicaciones dadas por el Sr Presidente con respeto al mal estado del Sumidero publico de la Calle Nueva se acordo, que por D. Salvador Bota se proceda a su saneamiento en la forma de sifon que ha expuesto el Sr Presidente.

Balance Semanal de Ingresos y pagos. Fué puesto sobre la mesa el balance semanal de ingresos y pagos, que examinado y hallado conforme da un resultado de 385'35 pesetas de ingresos realizados, y los gastos 300'40 pesetas que con el sobrante anterior resulta una existencia en caja de 703'07. pesetas

Servicio de Coches Funebres. Fue leida una solicitud de los Sres J. Artigas y Comp.ª en que se compromete a prestar el servicio mediante la retribucion de 25 pesetas para cada servicio de primera clase y doce pesetas por el de segunda, obligandose durante cada año á conducir gratis hasta seis entierros de personas notoriamente pobres; se acordo por unanimidad aceptar las proposiciones, y celebrar el contrato cuando la empresa este dispuesta para prestar el servicio

Balsa Fina-Danes. La Corporacion Municipal oidas las explicaciones dadas por el Sr Presidente acordo por unanimidad, cegar completamente, para sanearla y hacer desaparecer el peligro que ofrece la balsa existente en el camino del cementerio y sita en las propiedades de los Sres Fina y Danes Facultando al Sr Alcalde para que disponga de los medios que estime mas acertados.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende esta acta que leida y ha-

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

llada conforme firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

Luis Gobert — José Prats

M. Montaner — A. Alvarez

J. Mayá Villar — Pablo Prats

Juan Ferrer

Sesion Ordinaria. En Palamós á diez y ocho de Mayo de mil novecientos cuatro, se reunió el Ayuntº en sesion ordinaria en el Salon de sesiones de la Casa Capitular bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde D. Luis Gobert Bassols y asistencia de los Señores Concejales que figuran al margen: declarada abierta la sesion dióse lectura al acta anterior que se aprobó.

Aberturas en la Casa de D. Domingo Lopez que linda con las casas Consitoriales. El Sor Presidente dió cuenta a la corporacion Municipal de que el Sor Lopez le habia pedido permiso para practicar dos aberturas de luz en la fachada de su casa en el linde norte y otra en el linde oeste en paredes medianeras de propiedad indivisa con el Ayuntamiento y sin derecho a servidumbre de luces por parte del solicitante, obligandose este en el caso de que se le autorice para practicar dichas aberturas á reconocerle al Ayuntamiento por medio de escritura publica ante notario el derecho que tiene de hacerselas cerrar, asi como cerrarlas, asi que se le requiera para ello. Oidas estas explicaciones el Ayuntº acordó por unanimidad conceder a D. Domingo Lopez por tiempo ilimitado, permiso para practicar dos aberturas en el linde norte y una en el linde Oeste, y delegar el ayuntº sus poderes al Sor Regidor Sindico para que suscriba la escritura publica que al efecto se ha de otorgar, mediante pague el repetido Sor Lopez todos gastos que esto origine, y sin que en ningun tiempo pueda alegar a su favor el derecho de prescrip

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Reparaciones Luego fué leida una solicitud suscrita por D. Narciso Ribot pidiendo permiso para practicar reformas en las aberturas de la casa que posee su consorte en la Calle de la Murada consistentes en convertir una puerta en ventana y abrir una puerta para escalera todo de conformidad al Capº 8º reformado de las ordenanzas Municipales y previo pago de los derechos correspondientes.

Gastos de estraccion del cadaver de Constantino Masdevall. Se acordó y aprobó el pago de una cuenta de gastos que se ocasionaron para la extraccion del cadaver del Niño Constantino Masdevall que se ahogó en la charca existente en el extremo de la Calle de Levante, importando 56'50 pesetas que se satisfarán con cargo a imprevistos.

Balance Semanal de Ingresos y Pagos. Fue puesto sobre la mesa el balance semanal de ingresos y pagos que examinado y hallado conforme fué aprobado importando los pagos 1298'52 pesetas y los ingresos 1287'67 ptas resultando con el sobrante anterior una existencia de 692'22 ptas.

Cesion de Cloacas y Alcantarillas. Por disposicion del Sor Presidente fué dada lectura de una solicitud suscrita por los vecinos D. Miguel Gubert, D. Luis Gubert, D. José Miró, D. Juan Ribera D. Franco de A. Marull y D. Federico, manifestando que son actualmente los propietarios de la cloaca general situada en la Calle del Arenal en su trozo comprendido entre la carretera de Palamós á San Feliu de Guixols y el Mar y tambien son propietarios de los alcantarillas parciales que ponen en comunicacion con la cloaca general los edificios de su respectiva propiedad, situados en los alrededores de la misma los cuales han convenido de comun acuerdo la cesion al Ayuntº de las citadas cloacas y alcantarillas en toda la longitud que corresponde á la via pública; unen á la solicitud de sesion una carta suscrita por D Juan Casas, en que manifiesta que antes de hacer la sesion quiere consultar si puede defender ciertos derechos que dice cree le asisten.

La Corporacion Municipal por unanimidad

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

acepta la donacion que de dichas cloacas y alcantarillas le hacen á perpetuidad los expresados donadores y acuerda se haga constar el agradecimiento con que las recibe y un voto de gracias para cada uno de los señores que suscriben la solicitud leida, y reservar a D. Juan Casas, los derechos y acciones que el entiende puedan corresponderle en la propiedad de una obra que ha construido en terrenos que no son de su propiedad.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende ésta acta que leida y hallada conforme firman los Sres Concejales presentes de que certifico

Ramon Trill

M. Montaner

Pablo Matas

José Prats

J. Plojo Villa

Juan Ferrer hijo

Sesion ordinaria. En Palamós a veinte y cinco de Mayo de mil novecientos cuatro; Hago constar por esta diligencia que para celebrar la sesion ordinaria de este dia no ha concurrido al Salon de Sesiones mas que el Sor Alcalde, y transcurrida la hora señalada dispuso se convocase al Ayunt.º a sesion de segunda convocatoria en la forma prevenida por la Ley de que certifico

V.º B.º
El Alcalde

Ramon Trill

Juan Ferrer hijo

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Sesion ordinaria de segunda convocatoria } En Palamós á veinte y siete de Mayo de mil novecientos cuatro; en el Salon de Sesiones de la Casa Capitular previamente convocado se reunió el Ayuntamiento en sesion de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Trill Galí y asistencia de los Señores Concejales que figuran al margen: Declarada abierta la sesion dióse lectura al acta anterior que se aprobó.

Construcciones. El Sr. Presidente dispuso se diera cuenta y lectura de una solicitud presentada por D. Martin Mondaner por la que pide permiso para practicar dos aberturas (ventanas) en una finca de su propiedad situada en la Calle de Sta Marta, y pide ademas permiso para cercar un solar que posee situado en la Calle de San Antonio cuyos lindes se determinan en la espresada solicitud leida en el cual se propone edificar en el linde de la Calle del Avion un cubierto de once metros de ancho por todo el largo de la fachada cuyo permiso le fue concedido, de conformidad al Capº 8º reformado de las ordenanzas Municipales y previo pago de los derechos correspondientes.

Construcciones. Se leyó otra solicitud de Dª Rita Silvestre y Frances por la cual pide permiso para edificar una casa de planta baja en un solar que posee en la Calle del Carmelo, de conformidad al plano que acompaña. Se fue concedido el permiso conforme al Capº 8º reformado de las ordenanzas Municipales y previo pago de los derechos correspondientes.

Cloaca Calle Roger de Flor. El Sr. Presidente manifestó que se le habia acercado Dª Leocadia Caimó Vda Motas, manifestandole la conveniencia de que el Ayuntº construyese una cloaca en la Calle de Roger de Flor; despues de oidas las distintas opiniones de los Sres Concejales, se acordó, que el Ayuntº no cuenta actualmente con medios para la construccion de esta obra y que se conteste a la interesada que si quiere puede hacerla, que el Ayuntº contribuirá con la tercera parte del

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

coste y que de lo que pague de mas se irá reintegrando á medida que los dueños vecinos vayan enlazando, esto es el Ayunt.º de una tercera parte y la Sra Caimo de dos terceras partes.

Bancos faroles y guarda ruedas del paseo del mar. Oida la Comision que en sesion de once del actual fue comisionada para proponer los medios de urbanizacion y ornato del Paseo del Mar informaron de la necesidad de colocar siete bancos, ocho faroles de columna y uno de esquina y diez guarda ruedas; expuso dicha Comision que la casa constructora de los bancos de granito de los siete, regala dos que seran de anuncio de la la expresada casa. Conforme el Ayunt.º se acordó tal como se propone.

Balance semanal de Ingresos y Pagos. Puesto sobre la mesa el balance de Ingresos y Pagos, de la semana última fué examinado y hallado conforme, importando los ingresos 348'0 y los gastos 217'75 ptas quedando con la existencia anterior un sobrante en caja de 822'52.

Material de Alumbrado. Se acordó que aprobada una cuenta de material de Alumbrado, que importa 31'15 pesetas, que se satisfará con cargo al Cap.º 3º del presupuesto.

Y sin mas de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

Ramon Trill

Luis Gorbert

Pablo Vedia

José Prats

A. Alvarez

M. Montaner

A. Plaza Vellon

Juan Ferrer Sivo

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Sesion ordinaria. En Palamós á primero de Junio de mil novecientos cuatro se reunió el Ayunt.º en sesion ordinaria en el salon de sesiones de la Casa Capitular bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Ramon Trill Gali y asistencia de los Sres Concejales que figuran al márgen; declarada abierta la sesion dióse lectura al acta anterior que se aprobó.

Pago á cta á la Diputacion El Sr Presidente dió cuenta á la Corporacion de que con fecha de ayer se pagaron á la Diputacion Provl 1200 pesetas á cuenta del descubierto segun cartas de pago que puso de manifiesto

Ido á cuenta 2º Trimestre de Consumos. Tambien puso en conocimiento de la Corporacion que segun carta de pago que pone de manifiesto se han pagado á la Hacienda 500 pesetas á cuenta del 2º Trimestre de Consumos de este año á cuyos pagos dió el Ayunt.º su conformidad.

Procesion de Corpus. Se dió Cuenta y lectura de un oficio del Sr Cura-parro, invitando á la Corporacion Municipal para la procesion de Corpus, se acordó quedar enterados.

Epidemia de Sarampion. El Sr Presidente dió cuenta á la Corporacion Municipal que con motivo de la epidemia de Sarampion reinante habia dictado disposiciones, que habia circulado por oficio á los Sres Médicos y profesores de esta localidad, cuyos originales fueron leidos por el suscrito secretario y aprobados por el Ayunt.º

Cloaca Calle Roger de Flor Seguidamente el propio Sr Presidente notificó á la Corporacion que la Sra Carmó Vda Matas acepta las bases de construcion de la Cloaca de la Calle de Roger de Flor acordadas en sesion de veinte y siete de Mayo último de lo cual quedó impuesto el Ayuntamiento.

Y sin mas de que tratar se levantó la sesion redactando esta acta que leida y hallada conforme firman los Sres Concurrentes de que certifico

Ramon Trill

Luis Gutierrez

José Prats

A. Plaza Vilar

Juan Ferrer Sr

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Sesion ordinaria En Palamós a ocho de Junio de mil novecientos cuatro se reunió el Ayunt.º en sesión ordinaria en el Salon de Sesiones de la Casa Capitular, bajo la presidencia del Sor Alcalde Dn Ramon Trill Grali y asistencia de los Sres Concejales que figuran al margen: abierta la sesion fue leida el acta anterior que se aprobó.

Derribo cuerpos salientes de las casas de Dª Eugenia Bessa y D. Felix Plá, en la Plaza del Portal, hoy p. de Castelar. El Sor Presidente dió cuenta a la Corporacion Municipal de que habia gestionado y conseguido autorizacion de los respectivos dueños, para derribar los cuerpos salientes de las casas que en la plaza del Portal posen Dª Eugenia Bessa y D. Felix Plá, con la sola condicion, de que las obras que se practiquen a este efecto han de correr á cargo del Ayunt.º, quedando á favor de la Corporacion los escombros procedentes del derribo, y lo somete á la consideracion del Ayunt.º. La Corporacion Municipal entendiendo la suma utilidad de dichas obras acordó aprobarlas y facultar al Sor Alcalde para que ordene se lleven á cabo y su coste se abone del Capº 6º actº 7º del presupuesto.

Farol Plaza Castelar. Tambien dió cuenta del ofrecimiento que le ha hecho el vecino D. Felix Plá de costear un farol para el alumbrado público, si el Ayunt.º cuyda de alimentarlo, cuyo farol deberia situarse en el paramento exterior de la fachada de la casa del propio Sor Pla en la Plaza del Portal; se acordó aprobar las gestiones que sobre el particular realice el Sor Alcalde.

Balance semanal de Ingresos y Pagos. Fué puesto sobre la mesa el balance de ingresos y pagos correspondiente a la semana última que fue examinado y aprobado importando los ingresos la cantidad de 1491'10 pesetas y los gastos 1953'05 ptas resultando de existencia en Caja 428'78 ptas.

Aprobacion Repartos Consumos y Alcoholes para 1904. El Sor Presidente dió cuenta al Ayunt.º de que por la admon de Hacienda se habia aprobado los repartos de Consumos y Alcoholes para este año, y enterados se acordó que se señalen los dias 10, 11 y 12 del corriente para el cobro del segundo trimestre y liquidacion del primero.

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesion

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

la que se extiende esta acta que leída y hallada conforme la firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

Ramon Trill — [illegible] — Luis Gubert

[illegible] — Pablo [illegible]

Juan Ferrer Tió

Diligencia. En Palamós á quince de Junio de 1904, no habiendo concurrido suficiente número de Sres Concejales para celebrar sesion el Sor Presidente mandó se convoque al Ayunt.º á sesion de segunda convocatoria de que certifico

V.º B.º
El Alcalde
Ramon Trill

Juan Ferrer Tió

Sesion de segunda convocatoria. En Palamós á diez y siete de Junio de mil novecientos cuatro, se reunió el Ayunt.º en sesion ordinaria de segunda convocatoria en el salon de sesiones de la Casa Capitular bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Ramon Trill y asistencia de los Sres Concejales que figuran al margen; declarada abierta la sesion dióse lectura al acta anterior que se aprobó

Solicitud de Obras. A su instancia se acordó conceder permiso a la Sra Vda de D Norberto Espinet para que practique la abertura de una ventana en una casa que posee en la Calle del Moro previo pago de los derechos correspondientes y con arreglo al Cap.º 8 reformado de las ordenanzas.

Toldo del Casino El Puerto. Fue leida una solicitud suscrita por el Sor Presidente del Casino "El Puerto" dando cuenta de que por cuestion de comodidad y ornato van á colocar un toldo que ocupará 670 metros de ancho por todo el largo de la fachada, sostenido por diez columnas de hierro y que am-

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

cuando la colocacion se realiza en terrenos de propiedad del dueño de la finca, solicitan el asentimiento de la Corporacion Municipal. Se acordó de conformidad reservando al propietario D. Antonio Roger y Babassa los derechos que sobre el terreno le competan.

Asunto de las 4000 ptas por recargos Municipales. Fue dada lectura de una carta de D. Zacarías Massa, antiguo funcionario de Hacienda de que fué uno de los que practicó la última comprobacion de la riqueza urbana, corroborando el informe que la Comision especial que se nombró emitió a su regreso de Gerona, acordando que se redacte una instancia de conformidad al R. D. Ley de 31 Diciembre de 1907 y se eleve á la superioridad a los efectos que procedan.

Mendicidad. Se acordó por unanimidad prohibir en absoluto la mendicidad en este termino municipal a los pobres forasteros.

El Corchotaponero Catalan. Dada lectura de una carta del ilustrado periodista D. Rafael Chichon director del Periódico "El Corchotaponero Catalan en la cual da la noticia de que el día 10 de este mes aparecerá el primer número del mencionado periódico del cual se tiene un ejemplar á la vista. Teniendo en cuenta la importancia que reviste la publicación que implica un verdadero sacrificio para su director propietario, que el periódico se halla apartado de toda idea política, que va á ser un nuevo paladin dedicado a la defensa de los intereses de la industria Corchotaponera, tan necesitada de defensores y que el patriotismo aconseja se le preste apoyo, la Corporación Municipal acordó por unanimidad prestarle todo el apoyo moral que fuere menester, dandose traslado de este acuerdo su director D. Rafael Chichon para que haga del mismo el uso que le convenga.

Balance Semanal de Ingresos y pagos. Examinado el Balance de Ingresos y pagos de la ultima semana que hallado de conformidad fue aprobado resultando que importan los Ingresos 388'40 pesetas los ingresos y 108'50 ptas los gastos, resultando con la

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

existencia anterior un saldo en Caja de 708'68 ptas en poder del Depositario.

Y sin mas de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

Ramon Trill — José Prats

[illegible] — Luis Gubert

J. Plaza Villar

Juan Ferrer Sis

Sesion ordinaria. En Palamós á veinte y dos de Junio de mil novecientos cuatro: Se reunió el Ayunt.º en sesion ordinaria en el Salon de Sesiones de la Casa Capitular, bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Ramon Trill Galí y asistencia de los Sres Concejales que figuran al márgen: declarada abierta la sesion diose lectura al acta anterior que se aprobó.

Pagos del Trimestre. El Sor Presidente propuso a la Corporacion el pago de los haberes a los empleados del Ayunt.º para el dia veinte y cuatro del actual, como es costumbre, por ser la fiesta mayor, comprendiendo ademas los pagos las demas atenciones del Trimestre y se aprobó por unanimidad.

Gastos de Comisiones. Se acordó y aprobó el pago de una cuenta de gastos de viaje por varias comisiones a Gerona, a favor de D. Juan Ferrer importando cuarenta pesetas que se satisfaran con cargo á Imprevistos del actual presupuesto.

Balance semanal de Ingresos y pagos. Fue puesto sobre la mesa el balance de las operaciones de ingresos y pagos correspondiente á la semana ultima, importando los ingresos 540 pesetas 95 centimos y los gastos 104'20 pesetas, resultando un sobrante en Caja con el saldo de la semana anterior de 1145'43 pesetas en poder del Depositario

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme, la firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

Ramon Trill

Luis Gubert

A. Moarin

Pablo Nicolas

José Prats

J. Alojo Villar

L. Montaner

Juan Fernandez

Sesion ordinaria En Palamós a veinte y nueve de Junio de mil novecientos cuatro. Se reunió el Ayuntº en Sesion ordinaria en el Salon de sesiones de la Casa Capitular bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Ramon Trill y asistencia de los Sres Concejales que figuran al margen: declarada abierta la sesion dióse lectura al acta anterior que se aprobó.

Pagos á la Admon Seguidamente se acordó que hasta donde lo permita el estado de recaudacion de Consumos cédulas personales y arbitrios del Ayuntº se pague a la Hacienda y a la diputacion la mayor cantidad posible á cuenta de lo que se debe del actual ejercicio.

Puerta de la Capilla del Cementerio. El Sor Presidente expuso a la Corporacion la necesidad de que se mande colocar una puerta en la Capilla del Cementerio del Este, con el fin de que la Iglesia pueda guardar debidamente los ornamentos del Culto. Conforme la Corporacion con lo expuesto por el Sor Presidente, se acordó por unanimidad, encargar al Cerrajero D. José Ramió que redacte unos proyectos y presupuesto y lo someta á la aprobacion del Ayuntº

Asunto Kiosco de José Barceló. El Presidente dió cuenta a la Corporacion Municipal de que a consecuencia de los reiterados negativos del vecino de esta Villa José Barceló y Serra a dar cumplimiento al acuerdo de

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

este Ayunt.º de seis de Mayo último, se había visto obligado á emplear el procedimiento coercitivo, formando expediente el cual sometía a la consideración de esta Corporación, disponiendo que por el suscrito Secretario se diese lectura del mismo. Leído que fué y aprobado lo hecho por la presidencia, tras breve discusión, el Sr. Presidente propuso la imposición del máximo de multa a José Barcelo por su desobediencia y que se siguiese el procedimiento hasta su terminación.

El Concejal D. Martín Montaner hizo uso de la palabra proponiendose inclinar el ánimo del Sr. Presidente y de la Corporación, rogando se desistiese de todo procedimiento de violencia, y que se requiriese al interesado para que cediendo en su resistencia se colocase en buen lugar ante la autoridad del Sor. Alcalde. Usaron de la palabra en idéntico sentido los Concejales Sres. Alvarez y Plaza y se acordó comisionar al Concejal Sor. Alvarez, para que viese de convencer al José Barcelo del error en que estaba y se suspendió toda resolución hasta la sesión próxima.

Margarit Cuenta Material enseñanza. Fue puesta sobre la mesa para su examen y aprobación una cuenta de material de enseñanza suministrado por el profesor Sor. Margarit a los alumnos pobres de su escuela, que no encontrándola bastante justificada pasó á la Comisión para su examen.

Junta de Obras del Puerto. Fue leída una atenta carta del Excmo. Sor. D. Miguel Villanueva, exministro de agricultura y obras públicas, a la que acompaña el Reglamento General para la organización y régimen de las Juntas de obras de puertos de 17 de Julio de 1903, aconsejando la necesidad de que se organice en esta Villa una Junta que tenga á su cuydado el fomento y conservación del naciente puerto. En su vista la Corporación Municipal acordó por unanimidad consignar en acta un sentido voto de gracias á favor de D. Miguel Villanueva, por el interés que le merece la prosperidad de Palamós y designar una Comisión compuesta de D. Felix Ribera D. Martín Roger Crosa D. Pablo Matas y D. Juan Ferrer, que bajo la presidencia del Sor. Alcalde, estudien el asunto detenidamente y en su día—

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

emitan su parecer a la Corporacion para resolver lo que proceda.

Balance de Ingresos y pagos. Fue sometido á la aprobacion del Ayunt.º el balance de la última semana, de los ingresos y pagos realizados, que se aprobó importando los gastos 1763'3[illegible] pesetas y los ingresos 1844'50 pesetas, quedando de existencia en caja con el saldo anterior 526'56, pesetas en poder del depositario.

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesion, la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

Ramon Trill

Luis Gutierrez

[illegible] Montaner

[illegible]

[illegible]

José Prats

J. Plajo Villar

Juan Ferrer

Sesion ordinaria. En Palamós a seis de Julio de mil novecientos cuatro; se reunió el Ayunt.º en sesion ordinaria en el salon de sesiones de la Casa Capitular, bajo la presidencia de Sor Alcalde D. Ramon Trill y asistencia de los Sres Concejales que figuran al margen: declarada abierta la sesion dióse lectura al acta de la sesion anterior que se aprobó.

Kiosco de José Barceló: Dióse cuenta de una solicitud presentada por D. José Barceló y Serra la cual de orden del Sor Presidente fué leida por el suscrito Secretario. Resulta de la misma que pide al Ayunt.º daños y perjuicios, por causa de habersele retirado el Kiosco que tenia situado a la entrada del Paseo de Castelar, que por acuerdo del Ayunt.º de fecha seis de Mayo

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

último, el Sor Alcalde mandó retirar, á costas del interesado, por haberse este negado á verificarlo, a pesar de los reiterados avisos de la Alcaldía.

Sometido a discusión el asunto, el Sor Presidente reiterando lo manifestado en la Sesión anterior, propone que se desestime la instancia leida, que se imponga al José Barceló y Serra la multa de quince pesetas, por su resistencia y desobediencia, y se acuerde que durante el periodo en que el Sor Presidente D. Ramon Lill desempeñe el cargo de Alcalde de esta Villa, no se permita al vecino desobediente, la colocación del Kiosco, objeto de esta proposición, en ninguna de las vías ni puestos publicos de esta localidad.

Discutida ampliamente la proposición del Sor Alcalde, hicieron uso de la palabra todos los Sres Concejales, apoyando la proposición en defensa del principio de autoridad, aplaudiendo lo hecho por la presidencia, y estando conformes todos, en que todos los vecinos tienen el deber de obedecer acatar y cumplir las disposiciones de la autoridad local y cuando esta se ve desobedecida, deben imponerse al infractor severos correctivos.

El Concejal D. Salvador Plaza, dijo: que no estaba conforme con lo manifestado por sus compañeros, por cuanto su deseo es de que continue, por última vez empleandose con D. José Barceló Serra, procedimientos de templanza, tal como lo propuso el Sor Montaner en la Sesión de 29 del pasado mes, y por entender que el Barceló debia continuar con el Kiosco donde estaba, porque al darle la orden de retirarlo debia entenderse que pagando por trimestres podia ocupar la vía pública, hasta el dia treinta de Junio, maxime cuando por la Alcaldía, se autorizó en los dias de la fiesta mayor la colocación de sitios ambulantes de venta en el Paseo de Castelar, por cuya razon y por las demás manifestadas no abundaba en el mismo criterio de los demás Señores

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Concejales, debiendo hacer constar, que por otra parte el interesado, le habia manifestado verbalmente que no habia entendido que el Sor Alcalde le habia dado la orden de retirarlo por todo el dia 22 de Junio y que por otra parte, él tampoco recordaba que esto se hubiese consignado en dicha Sesion.

El Sor Presidente opuso á las manifestaciones del Sor Plaja la circunstancia de que la solicitud contiene una interminable serie de inexactitudes y que el argumento de que se le concedió permiso por el Ayuntº anterior, que es discutible, no le dá derecho alguno á ser indemnizado, puesto que los Ayuntamientos con estas concesiones á precario, y el Ayuntº puede mandar siempre que lo acuerde, sin otras formalidades la demolicion, de cualquier cenador, barraca ó Kiosco que se halle situado en la via publica, con ó sin permiso, sin que los interesados tengan derecho a reclamacion ni indemnizacion alguna.

Puesta á votacion la proposicion del Sor Alcalde se acordó en votacion ordinaria, por el voto de los Sres Concejales D. Luis Cubert, D. Martin Montaner, D. Adrian Alvarez D. Pablo Matas, D. José Prats y D. José Fabrega, aprobar la proposicion del Sor Presidente, desestimar el recurso, imponer al José Barceló la multa de quince pesetas, con prohibicion permanente como se pide, de situar en parte alguna de la via pública el mencionado Kiosco, y que se lleve a termino el expediente; dando amplias facultades al Alcalde para que en el caso de que el José Barceló lo sea, se le presentase en suplica de desistimiento resuelva el asunto en la forma que estime mas conveniente.

Vota en contra el Concejal D. Salvador Plaja reiterando los conceptos de su proposicion.

Solicitudes para intentar el cobro de 4000 ptas de recargos por urbana. Fueron leidas por disposicion del Sor Presidente dos solicitudes cedu

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

redactadas en cumplimiento del acuerdo de 17 de Junio ultimo reclamando las cantidades que corresponden á este Ayunt.º por las altas de urbana á consecuencia de la investigacion verificada por la Hacienda publica en Julio de 1903.

Solicitudes para edificar. Fue leida una solicitud presentada por D. Ramon Reig en nombre de D. Pedro Estraguez pidiendo permiso para reedificar una casa situada en la Calle de la Rueda, que le fue concedido previo pago de los derechos correspondientes.

Se leyo otra solicitud suscrita por D. Felix Pla pidiendo permiso para construir pared de cerco en un solar que posee en las calles de la Ilustracion Fomento y Montaner que le fue concedido.

Y finalmente fue leida otra solicitud suscrita por D. Joaquin Valmaña y Vilanova pidiendo que el Ayunt.º le señale la linea a que haya de sugetarse cuando reedifique una casa que posee en la plaza de S. Pedro, ofreciendo indemnizar al Ayunt.º la parte de terreno que de la via publica haya de ocupar; Se acordo que la Comision de Obras publicas se traslade sobre el terreno, señale la linea midiendo el terreno para resolver en la sesion proxima.

Pagos en Hacienda y en la Diputacion. Dose cuenta de haber satisfecho á la Hacienda 148'49 Ptas sobre pagos del Presup.º de 1903 y 64'35 Ptas por cedulas personales del mismo Presup.to. 994'98 ptas por Consumos y 995'80 pesetas por cedulas de 1904. y 1082'75 por saldo del primer trimestre de este año por contingente provincial

Cobros. Ingresado por D. Narciso Font por consumos 3,200 pesetas y cobrado de Hacienda por recargo sobre industrial primer trimestre de 1904 = 212'84 Ptas. cuyos comprobantes se entregan al Depositario.

Cuentas. Fueron aprobadas las cuentas siguientes; á favor de la viuda de José Roura por obras publicas importando 67'90 Ptas

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Otra á favor de D. Candido Aguier, importando 121[illegible] por material de escuelas.

Otra a favor de D. Jaime Margarit que asciende á 69 pesetas por material de enseñanza

Otra de quince pesetas a favor de D. Pedro Vives, para socorros a los presos y detenidos en la Carcel

Otras dos del gas del Alumbrado publico, consumido en los meses de Enero y Febrero que importan 753'21 [illegible] las cuales se satisfaran de los capitulos respectivos del presupuesto corriente.

Oficio del profesor Sr. Margarit. Visto un oficio del profesor Sr. Margarit se acordó autorizarle para que invierta en su escuela el sobrante de 1583 ptas de material de 1903.

Cloacas. Previo pago de los derechos correspondientes, se autorizó á D. Remigio Fauler para que empalme en la cloaca general de la Calle del Arenal.

Balance semanal de Ingresos y Pagos. Fué puesto sobre la mesa el balance de la ultima semana de ingresos y pagos que examinado y hallado conforme, se aprobó importando los ingresos 4,189'29 pesetas y los gastos 3,327'52 ptas que con el sobrante anterior forman 1,388'33 ptas de existencia en Caja en poder del depositario.

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Sres Concejales concurrentes de que certifico.

Ramon Trill

Luis Gubert

A. Alvarez

Pablo Martins

José Prats

A. Plaja Vilt

Juan Ferrer Lis

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Sesion ordinaria. En Palamós á trece de Julio de mil novecientos cuatro: se reunió el Ayunt.º en sesion ordinaria en el Salon de Sesiones de la Casa-Capitular bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Ramon Trill y asistencia de los Sres Concejales que figuran al margen: declarada abierta la sesion dióse lectura al acta anterior que se aprobó.

Acera Norte del paseo de Castelar. El Sor Presidente manifestó que á consecuencia de la demolicion de los cuerpos salientes de las casas situadas en el paseo de Castellar, propiedad de D. Felix Pla y Dª Eugenia Bessa, se imponia la reforma de la acera del lindero del norte del paseo de Castelar a cuyo fin propone que se reforme y construya bajo una línea recta desde la casa de los Herederos José Batlle y Mariana Bessa hasta la esquina de la Casa de los Herederos de Joaquin Alsina; de conformidad con el parecer de la Comision de Obras publicas el Ayunt.º por unanimidad lo acuerda tal como se propone

Expediente del Kiosco. El Sor Presidente dió cuenta a la Corporacion Municipal de que se le habia presentado José Barcelo y Serra, dandole publicas satisfacciones, que habia admitido, perdonando al infractor la multa y relevandole de la prohibicion acordada en la sesion anterior todo lo cual consta en un acta extendida á continuacion del expediente, que fue leida por el suscrito secretario, aprobando por unanimidad el acuerdo del Sor Alcalde y felicitandole por su resolucion.

Puerta de la Capilla del Cementerio del Este. Fueron puestos sobre la mesa dos proyectos de puerta para la Capilla del Cementerio del Este, cuyos modelos fueron proyectados por el cerrajero D. José Ramió, examinados ambos el Ayunt.º opto por el señalado de Num.º uno, con un presupuesto de quinientas pesetas, acordando encargar al proyectista, que lo construya a la mayor brevedad posible.

Cuentas presentadas. Se aprobaron y acordó su pago de las cuentas siguientes: al Farmacéutico D. José Figa por bolas de estru-

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

rima y dos tubos de linfa para la vacunación gratuita, importando 57'50 pesetas con cargo al Capítulo oncuno.

Otra a D. Joaquin Lopez por agua suministrada para las necesidades del Matadero importando 79' Pesetas, con cargo al Capítulo 2º del presupuesto.

Otra á favor de Pedro Martí por arreglo de silla importando diez pesetas veinte y cinco centimos con cargo al Capº 1º moviliario del Ayunt.º

Casa Valmaña Plaza de San Pedro. Como consecuencia del acuerdo anterior y de acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Obras publicas se acordó ceder á D. Joaquin Valmaña y Vilanova el terreno necesario de la via publica para que edifique la casa que tiene proyectada con arreglo a la linea carmin indicada en el plano, mediante que por tal concepto indemnice al Ayunt.º la cantidad de dos cientas cincuenta pesetas. Conforme y sin discusion se aprobó por unanimidad.

Electricidad, solicitude de Ramon de Berenguer Fue leida una solicitud presentada por D. Ramon de Berenguer y puestos sobre la mesa los planos a que la misma se refiere por la cual pide al Ayunt.º 1º que se apruebe por el Ayunt.º la Red de distribucion 2º Concesion de la parte de via publica necesaria para instalar una caseta de transformacion y 3º Autorizar la conservacion de la red y colocacion de acometidas. Solicitud y planos pasaron á la Comision de Fomento y Obras publicas para su estudio y dictámen.

Auxiliar interina escuela de Niñas. A consecuencia de haber sido nombrada D.ª Andrea Pastells maestra de Odena ha quedado vacante la auxiliaria de esta escuela de niñas y con el fin de que no quede desatendida la enseñanza, á propuesta del Sr. Presidente se acordó por unanimidad nombrar auxiliar interina de dicha escuela á D.ª Emilia Llosent y Bocca profesora elemental con titulo, á quien se comunique el nombramiento

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Cloacas. solicitud Montaner: Fue leida una solicitud suscrita por D. Martin Montaner pidiendo permiso para empalmar una cloaca que partiendo de un solar que posee en la calle de San Antonio y pasando por la calle de la Merced se una a la cloaca que se halla construida en la Calle de Sta Marta; le fué concedido el permiso previo pago de los derechos correspondientes

Balance semanal de Ingresos y pagos. Fue puesto sobre la mesa el balance semanal de ingresos y pagos que examinado y hallado conforme fué aprobado importando los ingresos 322'40 pesetas y los gastos 1322'16 ptas quedando con el sobrante anterior 398'57 ptas de existencia en caja en poder del Depositario.

Balance Trimestral. Igualmente fue puesto sobre la mesa el balance de las operaciones realizadas durante el segundo trimestre, que examinado y conforme fue aprobado acordando que con sus comprobantes se fije al publico en la forma de costumbre F

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesion redactando esta acta que leida y hallada conforme la firmaron los Sres Concejales presentes de que certifico.

F Fue dada lectura de un oficio por el cual el Sereno D. Pedro Vives presenta la dimision de su cargo, que le fue aceptada para fin corriente, acordando se anuncie la vacante para proveerla oportunamente. esta partida vale

Ramon Trill

S. Plaza Villar

Luis Gubert

M. Montaner

J. Fábrega

L. Alvarez

Pablo Matas

Juan Fernandez

José Prats

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Sesion ordinaria En Palamós á veinte de Julio de mil novecientos cuatro; se reunió el Ayunt.º en Sesion ordinaria en el Salon de sesiones de la Casa Capitular bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Ramon Trill y asistencia de los Sres Concejales que figuran al margen: declarada abierta la Sesion dióse lectura al acta anterior que se aprobó.

Cuenta de Gumbau Fue puesta sobre la mesa para su examen y aprobacion una cuenta presentada por D. José Gumbau Orra importando 33 pesetas que se satisfaran con cargo á imprevistos del presupuesto vigente.

Intereses laminas de propios. Luego se dió cuenta de haberse cobrado la cantidad de 518'12 pesetas de las laminas de propios correspondientes al pasado vencimiento del mes de Abril.

Intereses laminas Beneficencia Igualmente se dió cuenta del cobro de la cantidad de 102'24 pesetas por intereses de laminas de beneficencia vencimiento de Abril cuya cantidad se entregó al Sor Admor del Hospital.

Pago cedulas personales. Se dió cuenta de haber satisfecho 481 pesetas á la Admon de Hacienda á cuenta del importe de las cedulas personales de este año.

Moviliario. A propuesta del Sor Presidente se acordó por unanimidad adquirir una mesa escritorio para la Secretaria por el precio de 40 ptas.

Balance semanal de Ingresos y pagos. Fué puesto sobre la mesa el balance semanal de ingresos y pagos que examinado y hallado conforme fué aprobado importando los ingresos 917'91 Ptas y los gastos 738'75 ptas resultando con el sobrante anterior 577'73 Ptas existencia en Caja en poder del depositario.

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesion redactando la presente acta que leida y hallada conforme firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

Ramon Trill — Luis Gubert

A. Alvarez — José Prats

J. Vilarrega — J. Plaza Villar

Juan Ferrer

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Sesion ordinaria. En Palamós a veinte y siete de Julio de mil novecientos cuatro: se reunió el Ayunt.º en sesion ordinaria en el Salon de sesiones de la Casa Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Gull Gali y asistencia de los Sres Concejales continuados al margen: declarada abierta la sesion dióse lectura al acta anterior que se aprobó.

Construcciones. El Sr. Presidente dispuso que por el suscrito secretario se diera lectura de una solicitud presentada por D. Joaquin Valmana y Vilanova, por la cual pide permiso para reedificar una casa que posee en la Plaza de San Pedro; acompaña el plano del perfil ó alzado geometrico que previene el art.º 67 de las ordenanzas. Se acordó conceder el permiso que solicita previo pago de los derechos correspondientes, é indemnizacion de los terrenos sobrantes de via publica, conforme al acuerdo de 13 del actual.

Ingreso en Caja de los mozos de este Reemplazo por lista. Fue leida la circular inserta en el Boletin Oficial n.º 88 que previene se nombre comisionado para la entrega en Caja de los mozos del actual reemplazo que ha de tener lugar el dia primero de Agosto proximo; se acordó por unanimidad nombrar a D. Juan Ferrer Zumbana a quien se entregue el nombramiento y documentos que previene el art.º 143 del Reglamento.

Pago de la autopsia á un perro. Dada lectura de una cuenta de honorarios presentada por D. Miguel Puig profesor veterinario, por la autopsia practicada á un perro de D. Mateo Bertran que importa cuatro pesetas cuyo pago se acordó con cargo á imprevistos.

Solicitud de Mateo Bertran: Dada cuenta de una solicitud suscrita por Mateo Bertran Cadira se acordó; que el dictar los bandos de buen gobierno y ordenar su cumplimiento y observancia, conforme al Capitulo 4.º de la Ley Municipal, es de la exclusiva competencia del Sr. Alcalde, asi como es de su exclusiva competencia, exigir la penalidad correspondiente a los infractores.

El asunto á que se refiere el vecino de esta Villa Mateo Bertran, no compete al Ayunt.º y por lo tanto debe desestimarse la solicitud, devolviendola al interesado, con el acuerdo al margen, para que la dirija si lo estima conveniente a la autoridad competente con prevencion de que no habiendo en las Casas Consistoriales mas au-

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

toridad que la del Sor Alcalde, precise claramente la pe-
na contra la cual deba dirigirse la accion para perse-
guir el hecho que denuncia.

Varias cuentas. Se acordó y aprobó el pago de una cuenta presentada por
D. Juan Oliver importando 35 pesetas por acarreo de mate-
riales para el cementerio con cargo al Capº 3º

Se acordó y aprobó el pago de otra cuenta presentada por
D. Domingo Roig importando 76'12 pesetas valor de 2,100 la-
drillos para la construccion de nichos en el cementerio con
cargo al Capº 3.

Carta del Exministro D. Miguel Villanueva Por disposicion del Sor Presidente se leyó
carta de D. Miguel Villanueva, por la cual acusa recibo
acuerdo de 29 de Junio último que le fué comunicado, acorda-
do quedar enterados.

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesion
de la que se extiende esta acta que leida y hallada con-
forme firman los Sres Concejales presentes de que certi-
fico.

Ramon Trill — J. Montaner

Luis Gutart

J. Alvarez

José Prats

J. Plajes Villar — Juan Fernandez

En Palamós á tres de agosto de mil novecientos
cuatro: se hace constar por esta diligencia que
en este dia no pudo celebrarse sesion por falta de
mayoría y se convoca para el dia cinco del
corriente de que certifico

Vº Bº
El Alcalde

Ramon Trill — Juan Fernandez

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Sesion de segunda convocatoria. En Palamós á cinco de Agosto de mil novecientos cuatro; se reunió el Ayunt.º en sesion ordinaria de segunda convocatoria en el Salon de sesiones de la casa Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Trill y asistencia de los Sres Concejales que figuran al margen: declarada abierta la sesion dióse lectura al acta anterior que se aprobó.

Aguas potables. El Sr. Presidente dió cuenta de que el domingo anterior se habia reunido la Junta de accionistas de las aguas potables de esta villa de la cual es accionista el Ayunt.º por 24/4 de pluma y que entre otros acuerdos y con el fin de que la poblacion pueda durante el mayor tiempo posible surtirse de aguas se acordó repartir un dividendo pasivo de cien pesetas por cada cuarto de pluma, correspondiendo por lo tanto al Ayunt.º 2400 pesetas; acordandolo de conformidad á lo expuesto y que se consigne esta cantidad en el presupuesto que se ha de formar para el año 1905.

Pago de Carcelarios. Se dió cuenta de haberse satisfecho el segundo trimestre de gastos carcelarios importando 241'50 pesetas.

Obras de nueva construccion. Previa lectura de solicitud presentada al efecto, se acordó conceder a D. Jaime Mosas Romaguera, permiso para levantar un piso en la casa que posee en la Calle Paseo del Cementerio previo pago de los derechos correspondientes.

Nuevo Sereno. El Sr. Presidente dió cuenta a la Corporacion Municipal que en virtud de las atribuciones que le confiere el art.º de la Ley Municipal habia nombrado a D. Martin Viñolas Sereno del Barrio ó Distrito 1º y encargado de la carcel por considerarle apto para el desempeño de este cargo que prestó juramento de desempeñarlo bien y fiel

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

mente, dandole posesion el dia 1º del actual in-
vistiendole de las facultades que competen a los
vigilantes nocturnos armandole de cluzo y re-
volver y farol y dandole ademas el permiso
perpetuo de uso de revolver y cluzo.

Cobro de recargos por industrial. Se dió cuenta de haber cobrado de la ad-
ministracion de Hacienda la cantidad de 772'02 pts
que se formalizaron a cuenta de consumos por sal-
do del segundo trimestre de este año segun ofi-
cio carta de pago nº 812.

Ingreso en Caja de Mozos del reemplazo de 1904. Se dió cuenta del ingreso en caja
de los mozos del actual reemplazo y se aprobó el
pago de una cuenta de quince pesetas al Comi-
sionado D. Juan Ferrer con cargo al Capº 1º del pres-

Encuadernaciones. Visto el atraso en que se halla la encuader-
nacion de los libros de actas, gacetas de Madrid
y Boletines oficiales, se acordó autorizar al Secre-
tario del Ayuntº para que de conformidad a la
consignacion en presupuesto proceda a mandar
encuadernar lo que estime de mas urgente neces-
idad.

Balance de Ingresos y Pagos. Fue puesto sobre la mesa el balance sem-
anal de ingresos y pagos que examinado y hallado con-
forme fué aprobado importando los ingresos 127[illegible]
pesetas y los gastos 1188'75 ptas que con el sobrante an-
terior resulta de existencia en caja 992'26 ptas en po-
der del Depositario.

Y sin mas de que tratar se levantó la sesion de la que se
extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los
tres Concejales presentes de que certifico.

Ramon Trill — José Prats

A. Alvarez — A. Alajo Villar

Juan Ferrer

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

En Palamós á diez de Agosto de mil novecientos cuatro se reunió el Ayuntº en sesión ordinaria en el Salon de sesiones de la Casa Capitular bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Ramon Trill y asistencia de los Sres Concejales que figuran al margen: abierta la sesion dióse lectura al acta anterior que se aprobó.

El Sor Presidente manifestó á la Corporacion Municipal que no figuraba asunto alguno en la orden del dia por lo cual y no habiendo pedido la palabra ningun Sor Concejal se levantó la sesion de que certifico.

Ramon Trill

Palamós á diez y siete Agosto de mil novecientos cuatro
Hago constar por la presente diligencia que no habiendose reunido suficiente numero de Sres Concejales el Sor Presidente ordenó que se convocase al Ayuntº á sesion de segunda convocatoria para el dia 19 del corriente de que certifico

Ramon Trill

Sesion de segunda convocatoria. En Palamós á diez y nueve de Agosto de mil novecientos cuatro, se reunió el Ayuntº en sesion ordinaria de segunda convocatoria en el Salon de sesiones de la Casa Capitular bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Ramon Trill y asistencia de los Sres Concejales que figuran al margen: declarada abierta la sesion dióse lectura al acta anterior que se aprobó.

Cuentas presentadas. Se acordó y aprobó el pago de una cuenta presentada D. José Jordá importando 25'55 pesetas por mate-

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

riales invertidos en arreglo de la Carcel con cargo al Capº 6º del presupuesto vigente

Se aprobó y acordó el pago de una cuenta presentada por D. Salvador Bota, importando 192'45 ptas valor de jornales y materiales invertidos en arreglo del Sumidero de la calle Nueva con cargo al Capº 6º del presupto

Construcciones. Fué leida una solicitud presentada por D. Ibre Carrera por la cual pide permiso para construir una casa en un solar que posee en la Calle de la Ilustracion permiso que le fué concedido previo pago de los derechos correspondientes y de conformidad al Capº 8 de las ordenanzas.

Caducidad de los nichos de alquiler. A propuesta del Sor Presidente se acordó por unanimidad, que todos los nichos, que se tengan cedidos en alquiler, caduquen a los cinco años del contrato, y pasen de nuevo a ser propiedad del Ayuntº depositando los restos que contengan en la fosa comun.

Balance Semanal de Ingresos y Pagos. Fué puesto sobre la mesa el balance de ingresos y pagos correspondiente a las dos semanas últimas que examinado y hallado conforme fué aprobado, importando los ingresos 403'25 ptas y los gastos 69'1[illegible] pesetas que con la existencia anterior resultan 744'10 ptas de existencia en caja en poder del Depositario

Electricidad. Informe de la Solicitud de Don Ramon de Berenguer } Vista la solicitud presentada al Ayuntº por D. Ramon de Berenguer de la que se dió cuenta en sesion de trece de Julio último despues de cumplidas las prescripciones de la ley, la Comision que suscribe acordó emitir acerca la misma el siguiente Informe = El Ayuntº de Palamós concede a D. Ramon de Berenguer el permiso que solicita para la instalacion de la linea general de trasmision electrica la colocacion de las redes ó lineas de distribucion que solicita, bajo las condiciones siguientes.

1º Antes de un plazo de tres meses deberá presentar el proyecto completo de las lineas de alimentacion y de distribucion local justificando los elementos generales que entrarán teniendose en cuenta en los planos la fijacion de

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

las líneas telegráficas y telefónicas del Estado y particulares que existan en la localidad debiendo tener presente en la redacción del proyecto autorizado, las prescripciones y condiciones que determinan las Instrucciones y Reglamentos vigentes.

2º La línea general de trasmisión eléctrica en el trayecto que comprende la parte autorizada, será de conducción subterránea, ó irá con red protectora, siendo los caballetes ó postes de hierro solidamente fijados en el terreno.

3º Los elementos auxiliares de las líneas de distribución local serán semejantemente decorosos.

4º Se autoriza la construcción en terrenos colindantes de la vía pública, del edificio sub-estación ó transformador, previa la presentación del proyecto del edificio, que deberá informar la Jefatura de obras públicas y también para el paso y cruces de las carreteras de S. Feliu de Guixols y Gerona.

5º En la construcción de las líneas se atendrá el concesionario a las observaciones y prescripciones que dicte la Jefatura de Telegrafos de la Provincia.

6º Se permite el paso de las líneas aereas por las vías de esta Villa, sin pago de arbitrio alguno con la obligación de instalar el peticionario diez arcos voltaicos 5 de 3000 bugías y 5 de quinientas bugías en los sitios que indicará el Ayuntamiento siendo á cargo del peticionario la instalación alimentación ó alumbramiento de la luz de ocho horas seguidas diarias á contar de una hora antes de la puesta del Sol y la conservación y renovación de dichos arcos en pleno funcionamiento y á facilitar una fuerza electrica efectiva de cinco caballos efectivos de fuerza motriz continua ó su equivalente aproximado para elevación de agua en los lavaderos publicos.

7º La concesión á privilegio del terreno para el emplaza-

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

miento del transformador, en el caso de que para las obras del puerto precisare ser destruido, el municipio no vendrá obligado á indemnizar al Sor peticionario.

8º Las obras correran bajo la inspeccion y vigilancia del facultativo competente que delegue el municipio, viniendo á cargo del peticionario, los gastos que se originen con este motivo

9º No se considerara la concesion que se otorga como exclusivo permiso y con ello no se constituye ningun privilegio.

10º Las obras deberán empezarse á los seis meses de la aceptacion de las presentes condiciones y deberan terminarse a los doce meses

Las preinsertas condiciones fueron aprobadas por unanimidad acordando se comuniquen al recurrente D. Ramon de Berenguer á los efectos procedentes.

Gorras de los Serenos Se acordó y aprobó el pago de una cuenta presentada por D. Pedro Berta importando 9 ptas valor de dos gorras para los serenos con cargo á imprevistos

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

Ramon Trill

José Prats

Luis Gubert

A. Alvarez

J. Plaza Villen

Pablo Vicens

Juan Ferrer hijo

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Sesion ordinaria En Palamós á veinte y cuatro de agosto de mil novecientos cuatro, se reunió el Ayunt.º en sesion ordinaria en el salon de Sesiones de la Casa Capitular bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Ramon Trill y asistencia de los Sres Concejales que figuran al margen: declarada abierta la sesion diose lectura al acta anterior que se aprobó.

Carta de D. J. Plá El Sor Presidente dispuso que se diese cuenta de la forma en que se practicó la liquidacion de los recargos municipales por resultas de urbana en la investigacion de Julio de 1903, cuya liquidacion fué puesta sobre la mesa de la cual resultan 1107'36 ptas de saldo á favor del Ayunt.º que se acordó aplicar á pago de Consumos.

Obras particulares Se acordó conceder permiso a D. Emilio Colls Teixidor para que practique la abertura de una ventana en la casa que D.ª Teresa Iranola posee en la Calle Mayor n.º 5, previo pago de los derechos correspondientes.

Cuenta de M. Rosell. Se acordó y aprobó el pago de una cuenta de diez y ocho pesetas a favor de D. Miguel Rosell por gastos de la Junta Municipal del Censo, con cargo al Cap.º 1.º

Pago de Aguas Potables. Se acordó pagar á la Junta de Aguas potables el descubierto que comprende el tercero y cuarto trimestre de 1896, hasta el 4.º trimestre de 1903 que deducidas 400 ptas que le fueron entregadas á cuenta importan 1400 pesetas que para su abono se consignaran en el proximo presupuesto adicional.

Balance semanal de Ingresos y Pagos. Fué puesto sobre la mesa el balance semanal de ingresos y pagos que examinado y hallado conforme fué aprobado, importando los ingresos 529'55 ptas y los gastos 376'25

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

pesetas, que con el saldo anterior forma una existencia en caja de 897'40 ptas en poder del Depositario.

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme, firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

Ramon Trill — José Pratz

J. Plaja Vilar — Luis Gubert

Pablo Matus — A. Alvarez

Juan Ferrer Lio

Sesion ordinaria. En Palamós á treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuatro, se reunió el Ayunt.º en sesión ordinaria en el salon de sesiones de la Casa Capitular bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Ramon Trill Grali y asistencia de los Sres Concejales que figuran al márgen: declarada abierta la sesion dió lectura al acta anterior que se aprobó.

Pago de Contingente Proval. El Sr Presidente dió cuenta de haberse satisfecho á la Diputacion provincial la cantidad de 1644'25 ptas por pago del segundo trimestre de contingente.

Idem á la Hacienda. Asi bien dió cuenta de haber satisfecho la cantidad de Pts 1306'42 á cuenta del tercer trimestre de consumos y alcoholes.

Idem de Cedulas personales. Igualmente dió cuenta de haber ingresado en Hacienda la cantidad de 461'50 pesetas por saldo de las cedulas personales espendidas durante el año actual.

Idem de una cuenta a J. Plá. Se acordó y aprobó el pago de una cuenta á favor de D. Juan Plá por agencias practicadas por cuenta del Ayunt.º importando 50 pesetas que se satisfaran con cargo á imprevistos del presupuesto corriente.

Profesora Auxiliar interina. De orden del Sr Presidente fué leido un oficio del M. I. S. Presidente de la Junta Proval de Inst.on Publica participando que por el Rectorado ha sido nombrada maestra auxiliar de la escuela pública de niñas, á la cual habrá de darse posesion el dia primero de Septiembre próximo siendo esta D.a Emilia Llosent

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Cuenta cloaca Centro Economico. Se acordó y aprobó el pago de una cuenta de setenta y dos pesetas á favor del Centro económico, por la tercera parte del coste de la Cloaca de la Calle de Peligros, con cargo al Capitulo 6º del presupuesto vigente

Cuenta gastos viaje. Se aprobó y acordó el pago de una cuenta de gastos de viaje en Comision á Gerona á favor de D. Juan Ferrer importando quince pesetas, con cargo á imprevistos.

Balance semanal de ingresos y pagos. Fué puesto sobre la mesa el balance semanal de ingresos y pagos, importando 4505'55 ptas los ingresos y 4969'92 ptas los gastos, que examinado y hallado conforme fué aprobado resultando en Caja en poder del depositario la cantidad de 433'03 ptas.

Y sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

Ramon Trill

Luis Gubert — José Prats

S. Alvarez

Pablo Vaca — Juan Ferrer Lis

S. Plaza Villena

Sesion ordinaria. En Palamós á siete de Septiembre de mil novecientos cuatro se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria en el Salon de Sesiones de la Casa Capitular bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Ramon Trill Galí y asistencia de los Sres Concejales que figuran al márgen; declarada abierta la sesión dióse lectura al acta anterior que se aprobó.

Resultas 16 p% territorial. Se dió cuenta del cobro de 1107'16 pesetas percibidas de la Delegación de Hacienda por resultas de recargos de la contribucion territorial correspondientes á los años 1900 y 1901.

Impuesto de Consumos. Igualmente se dió cuenta de haber satisfecho á

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

la Hacienda la cantidad de 1107'16 pesetas
saldo del tercer trimestre del impuesto de Consumos

Obras particulares. Fué leida una solicitud por la cual D. José M
Arbiol pide permiso para cerrar de paredes un so
que posee en la Calle de Figueras esquina al Pas
que le fué concedido de conformidad al Capitu
8º reformado de las Ordenanzas Municipales

Concesion á D. Ramon de Berenguer. Dada cuenta y lectura de una com
nicación de D. Ramon de Berenguer llamando la
cion acerca el contenido de las bases bajo las cual
fué hecha concesion para la instalacion de u
red para la conduccion de energia electrica y
za motriz. estando de conformidad se acordó apr
las bases de la concesion acordadas en sesion de 19
Agosto último en la forma siguiente
Primero: Se ratifica la autorizacion que tiene D. Ra
de Berenguer vecino de Gerona para establecer linea
electricas en esta Villa debiendo presentar á este Ay
tamiento, una vez terminada la instalacion, un
detallado de la situacion de las mismas
Segundo: Para los cruces ó paralelismo respecto las
neas telegráficas y telefónicas del Estado y particul
preexistentes á la presente concesion se atendrá
Ramon de Berenguer á la legislacion vigente rela
vo á la materia poniendose, al efecto, de acuerdo
la Jefatura de Telegrafos de la Provincia
Tercero: Los hilos conductores de la corriente p
maria de alta tension en el perimetro urbaniz
estarán soportados por postes inyectados al biclor
de mercurio y protegidos por red inferior ó medio
logo que cree un circuito corto ó establezca comun
cion á la tierra en el mismo momento que se m
nifieste la rotura de un hilo.
Cuarto: Las palomillas de las distribuciones secun
rias serán decoradas sencillamente
Quinto: Para la construccion de la caseta de trans
formacion .....

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Se acepta

SOCIEDAD ANÓNIMA
EMPRESAS ELÉCTRICAS

Capital 2.000.000 Pesetas

Gerona 20 de febrero de 1911

Sr Alcalde de Palamós.

Muy Sr nuestro. En fecha 13 Diciembre ultimo recibimos una carta en la que nos comunicaba haber acordado acceder á nuestras propuestas de cambiar los tres arcos de 10 amperios por su equivalencia en lámparas de incandescencia, y á este objeto hicimos las gestiones para encontrar lámparas apropiadas para ello.

Si miraramos este asunto bajo el punto de vista del consumo, teniendo en cuenta que la corriente que nosotros suministramos es á 110 voltios, 10 Amperios equivalen á 1'10 Kilowat y usando las lámparas de filamento metálico, cuyo consumo según las casas constructoras es de 1 Wat por bujia (cosa que en la práctica resulta mucho mas debeniamos darles 1100 bujias ó sea menos de 6 lámparas de 200 bujias, peró para no ir en fracciones, estamos conformes en colocar las seis lámparas.

El motivo de no proponerles 3 de 400 bujias es por no haber en el comercio que ofrezcan la suficiente seguridad.

Esperando de sus gratas ordenes y conformidad para proceder á su inmediata colocación, nos reiteramos de V. aff. ss. Q. B. S. M.

El Ingeniero Director
Jaime Martorell

ran.

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

cual accedimos, aun sin creer-
nos obligados, y comprendien-
do el perjuicio que nos irrogaba.
Dios que á V. S. m. d. a.
Gerona 7 Octubre de 1910.

Empresas Eléctricas
El Presidente del C. de A.
Ramon de Berenguer

Ilustre Señor Alcalde de
Palamós.

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

C. 13/12 1912

Ilt.re Sr.

EMPRESAS ELÉCTRICAS
SOCIEDAD ANÓNIMA
GERONA

En contestación á su att.a co
ta de fecha 8 Septiembre pp
en la que nos proponen el
cambio de los tres focos de
co voltaico á que se refiere l
condición 6.a del acuerdo
mado en sesión de 7 Sept
de 1904, por lámparas de
candescencia, debemos ma
festarle que en principio ac
tamos la modificación p
puesta, pero atendiendo
que el consumo de fluido
la serie de tres arcos volta
es equivalente al que se n
cesita para 23 lámparas
32 bugias de filamento
tálico, y á que al estar e
distribuidas por toda la
blación hay mas pérdi

a la Comisión
atendiendo

Rentgal Cervantes
Bote
Plaza c/ calle
Mayor

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

terrenos sobrantes de la vía pública debiendo el con. cesionario, para la construcción. ajustarse á lo que prescriben las Ordenanzas Municipales.

Sexto: En ningun tiempo se impondrán arbitrios ni será exigido cánon por las redes transformadoras, edificaciones é instalaciones de carácter público ó particular que ejecute ó haya ejecutado el concesionario el cual se obliga desde el primer dia que facilite corriente á la red en Palamós á proveer gratuitamente energia electrica equivalente á cinco caballos de fuerza para la elevación de aguas á todas las horas que al Ayuntamiento convengan, exceptuando de cinco tarde á una noche, obligándose ademas á instalar y mantener de corriente carbones y conservación tres arcos voltaicos de diez amperes cada uno comprendidos dentro una distancia máxima de mil metros entre el primero y último debiendo arder diariamente seis horas.

Entiendase por conservación de los arcos las reparaciones normales de los mismos pero si tercera persona causare daño á los mismos el concesionario mediante aviso previo, ejecutará las reparaciones á que hubiere lugar por cuenta del Ayuntam.to sin perjuicio de que pueda este exigir daños y perjuicios al concesionario

Septimo: El Alcalde usará de su autoridad a fin de que sean respetadas y no se cause daño á las instalaciones de D. Ramon de Berenguer como á servicio de carácter público y de utilidad general que prestarán.

Octavo: Si una causa cualquiera obligase á destruir la caseta de transformación el Ayuntamiento facilitará sitio apropósito y cercano para instalar aquellos aparatos.

Noveno: Si terminada la instalación de la red estima el Ayuntamiento que es preciso dictamen

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

pericial los gastos del facultativo serán de cuenta de Ramon de Berenguer pero este y el Ayuntam.to se pon de acuerdo con anterioridad acerca los honorarios q devengue la peritacion.

Decimo: No se considera la concesion que se otorga c á exclusivo permiso ni se instituye con la misma ni gun privilegio.

Onceno: Las obras principiarán inmediatamente d pues que el material se reciba en Palamós y serán ter nadas lo más pronto posible reservándose el Ayuntam para el caso de gran demora señalar un plazo pru cial para empezarlas y terminarlas.

Doceavo: En ningun caso ni por ninguna circun tancia el Alcalde, Ayuntam.to ó autoridad cualqui podrán acordar ó disponer que sean retirados leva tados ó modificada la situacion de los conductores, formadores y demás materiales á menos que se oper reformas de alineacion de fachadas ó se abran nu vas vias cuya situacion exija variacion de trazado la parte de conduccion correspondiente.

Treceavo: Ninguna empresa de análogo carácter p obtener mejores condiciones que las que se fijan y ot gan á D. Ramón de Berenguer

Catorceavo: A toda instalacion de líneas electric por parte de otra empresa el Ayuntam.to la obligar á guardar una distancia por lo menos de seis met de las conducciones y aparatos de D. Ramón de B renguer.

Quinceavo: Cuando el Ayunt.o quiera en parte ó e totalidad, por concurso, subasta ó procedimient cualquiera establecer alumbrado en las calles de esta Villa se concede á D. Ramon de Berengu el derecho de tanteo y preferencia.

Por lo que se refiere á este Capitulo se entiende q el alumbrado debe ser electrico.

Dieciseisavo: Desde este momento queda autori

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

D. Ramon de Berenguer para practicar las reparaciones que en las conducciones transformadores y demás aparatos estime convenientes sin que para ello tenga necesidad de pedir permiso excepto en el caso de querer variar el trazado ó de efectuar modificaciones no previstas en la presente autorización en cuyo caso necesitará permiso del Ayuntamiento.

Diez y siete avo: Todas las anteriores condiciones quedan subrogadas á la sociedad ó particulares á quienes D. Ramon de Berenguer traspasase su concesion.

Las preinsertas condiciones constan de diez y siete bases que se aprobaron sin discusion y por unanimidad acordándose se comunique al interesado.

...nce de ingresos y pagos. Puesto sobre la mesa el balance semanal de ingresos y pagos fué examinado y hallado conforme fué aprobado importando los ingresos 664'60 pesetas y los gastos 795'94 pesetas resultando de existencia en caja 301'69 ptas en poder del Depositario.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende esta acta que despues de leida y hallada conforme firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

Ramon Trill

José Pratz

Luis Gubert

J. Ploja Villar

[illegible]

[illegible]

Juan Fernandez

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Sesion Ordinaria. En Palamós á catorce de ~~Agosto~~ Abril de mil novecientos cuatro; se reunió el Ayunt.º en Sesion ordinaria en el Salon de Sesiones de la casa Capitular bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Ramon Trill, y asistencia de los Sres Concejales que figuran al margen; declarada abierta la sesion fue leida el acta anterior que se aprobó.

Haberes á la Auxiliar de la escuela de Niñas El Sor Presidente dió cuenta á la Corporacion Municipal de que por el Rectorado se habia nombrado auxiliar de la escuela de niñas en concepto de interina á Dª Emilia Llosent y Bocra, á la que se dió posesion del cargo con fecha primero del actual, que por virtud de las disposiciones vigentes por la interinidad, solo percibiria la mitad del sueldo que le quedara reducido á 325 pesetas al año, y que resultando este haber muy mezquino por el trabajo que representa, teniendo en cuenta que la auxiliar anterior disfrutaba de una subvencion de 250 pesetas anuales ademas del sueldo de 650 ptas que percibia propone al Ayunt.º se conceda á dicha auxiliar la misma subvencion que disfrutaba la anterior. Conformes en ello todos los Sres Concejales se acordó que de la Consignacion del Cap.º 4 del presupuesto, se abone á Dª Emilia Llosent 250 ptas de subvencion anual á partir del dia 1º de Agosto.

Cuenta de Material escuela de Niñas Fué puesta sobre la mesa una cuenta del material de escuelas de niñas presentada por Dª Ana Moncomut, importando cincuenta pesetas, que examinada y prestada su conformidad se acordó satisfacer con cargo al Cap.º 4º del presupuesto en ejercicio.

Cloaca Calle de Roger de Flor. De conformidad al acuerdo de primero de Junio ultimo, se acordó satisfacer á D. Ramon Reig la cantidad de 133'30 ptas importe de la tercera parte del coste de la Cloaca construida en la Calle de Roger de Flor

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Solicitud para edificar. Fue leida una solicitud presentada por D. Manuel Fernandez por la que pide permiso para cercar de paredes un solar de su propiedad situado en las Calles de San Antonio y Figueras, cuyo permiso le fue concedido de conformidad al Capº 8º de las ordenanzas Municipales.

Presupuestos Fueron puestos sobre la mesas el proyecto de presupuesto adicional al ordinario, que se habra de refundir en el del ejercicio corriente de 1904 y el general ordinario formado para el ejercicio de 1905 cuyos proyectos formados por la Comision correspondiente fueron examinados y hallados conforme acordando someterlos a la aprobacion de la Junta de Vocales asociados, y que se expongan al publico a los efectos legales.

Polvillo de la fabrica de L. Mundet é hijos. El Sor Presidente dió cuenta a la Corporacion Municipal de que ha recibido infinidad de quejas de parte de los vecinos de las calles de Levante Cuartel Norte y S. Juan por los perjuicios que les causa el polvillo que se desprende de la chimenea de la fabrica del Sr Mundet. Tratado el asunto, se acordo que al levantarse la sesion pasen á practicar un examen sobre el terreno, los tres que constituyen la Comision de Policia urbana

Balance Semanal Puesto sobre la mesa el Balance semanal de ingresos y pagos, fue examinado y hallado conforme importando los ingresos 545'25 ptas y los gastos 399'48 ptas resultando 447'46 ptas de existencia en caja en poder del Depº

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende la presente, que leida y conforme, firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

Ramon Trill — M. Montaner

Luis Gutart — Pablo Matas — A. Alvarez

A. Mejia Villar — Juan Ferrer Luis — José Prats

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Sesion ordinaria. En Palamós á cinco Octubre de mil novecientos cuatro; en el Salon de Sesiones de la Casa Capitular se reunió el Ayuntº en sesion ordinaria, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Ramon Trill y asistencia de los tres Concejales que figuran al margen; declarada abierta la sesion dióse lectura al acta anterior que se aprobó +

Solicitud para reformas de aberturas. Fue dada lectura de una solicitud de D. Jaime Camós Quintana por la cual pide permiso para practicar reformas en la fachada principal de la casa que posee en la plaza del Portal consistentes en abrir una ventana y convertir una ventana en puerta y otra ventana en balcon cuyo permiso le fue concedido, concediendole ademas permiso para empalmar una cloaca todo de conformidad al Capº 8º de las ordenanzas y previo pago de los derechos correspondientes.

Haberes á los empleados. El Sr Presidente dió cuenta de que el dia treinta del pasado mes, ordenó el pago de los haberes del tercer trimestre á los empleados del ayuntº que fueron satisfechos asi como las demas atenciones del presupuesto, prestando á ello su conformidad el Ayuntº

Intereses láminas. Se dió cuenta al ayuntº de haber cobrado 518'10 pesetas por intereses de laminas de este vencimiento que corresponde al tercer trimestre de este año.

Igualmente dió cuenta de haberse cobrado 102'2 pesetas por el vencimiento del tercer trimestre de intereses de láminas del Hospital, que se han entregado al Sr Admor del mismo.

Cuenta de José Gumbau. Se acordó y aprobó el pago de una cuenta á favor de D. José Gumbau, que importa 40 ptas por su comision del primer semestre como apoderado del ayuntº para la facturacion de intereses, que se satisfaran con cargo á imprevistos .....

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Balance semanal de Ingresos y pagos. Fué puesto sobre la mesa el balance de las operaciones de ingresos y pagos realizados durante las dos últimas semanas, que se salda con una existencia en caja de 547'20 centimos en poder del depositario.

Examenes en las escuelas publicas. El Sr. Presidente manifestó que se le habia presentado el profesor de la escuela publica de niños indicandole la conveniencia de dar examenes en su escuela. El Ayunt.º oidas las manifestaciones del Sr. Alcalde acordó que los Sres. Alvarez y Plaza, visitaran á los profesores de ambas escuelas para que se pongan de acuerdo y den cuenta, del resultado en la proxima sesion.

2º

Cesion del Paseo del Mar: Dada cuenta a la Corporacion Municipal de una solicitud suscrita por los vecinos de esta Villa D. Antonio Roger y Robassa, D. Martin Montaner Corés, D. Miguel Gubert y Llenas, D. Juan Bardera y Casanovas D. Luis Gubert y Bassols y Doña Ana Gubert y Mauri con el consentimiento de su esposo D. José Miró y Cirbal, por la cual manifiestan: "Que siendo respectivamente dueños de unas fincas urbanas, sitas en esta Villa y comprendidas entre las Calles del Astillero por el Norte, Alba por el Este, Arenal por el Oeste y la playa del Mar por el Sud, han hecho construir a sus expensas contiguamente al último linde un paseo, del cual se acompaña el plano, con objeto de dotar a la presente Villa de un sitio de recreo del cual carecia. = El coste de las obras realizadas asciende a unas ocho mil quinientas pesetas las cuales han sido satisfechas a prorrata por los exponentes quienes deseando hacer cesion á este Ayunt.º del mencionado paseo y suplican al Ayunt.º se sirva admitir la cesion del mismo, tomando los acuerdos que considere necesarios para su mejora y conservacion y que se expida a cada uno de los donantes copia del acta en que la cesion se admita.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad aceptar la donacion que á perpetuidad hacen dichos Sres. Donantes á favor del comun de vecinos, haciendo constar en acta el agradecimiento de esta Corporacion por tan esplendido-

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

dorativo, y un expresivo voto de gracias, para cada uno de los donadores.

Designar el paseo con el nombre de "Paseo del Mar" y colocar placas nominativas en cada una de las entradas del paseo y una placa al centro que lleve la fecha de la cesion y toma de posesion por el Ayunt.º del paseo, sus construcciones y terrenos cedidos.

Como la importante donacion de que se trata dota á Palamós de un sitio de recreo, que dificilmente hubiera podido tener dada la escaces de sus recursos, y las multiples necesidades que debe atender, queriendo la Corporacion Municipal corresponder dignamente, al beneficio que recibe la poblacion, por unanimidad tomó los siguientes acuerdos.

Primero. El Ayuntamiento contrae la obligacion de cuydar de la conservacion reparacion, iluminacion y embellecimiento del "Paseo del Mar" consignando anualmente la cantidad necesaria en su presupuesto para costear los gastos que esto ocasione.

Segundo: Se obliga ademas á perpetuidad á destinarlo a "Paseo" público y nunca bajo ningun pretexto le dará otra aplicacion; no lo podrá convertir en Calle ni jamás concederá permisos para edificar en todo el lindero Sud.

Tercero: Desde ahora y para siembre queda prohibido en dicho Paseo el transito de carruages y caballerias, ya que el proposito de los donantes ha sido construirlo pura y exclusivamente para uso solaz y recreo de los habitantes de esta Villa.

Cuarto: Que se haga caligrafiar la donacion y que con los planos se coloque en un cuadro que se situará, como imperecedero recuerdo en el "Salon de Sesiones" del Ayuntamiento.

Quinto: El Ayunt.º se obliga a respetar, por mientras subsista constituida, en el actual edificio la Sociedad recreativa "El Puerto", la existencia de las columnas de

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

hueco, que se hallan actualmente situados a 6'30 metros de distancia de toda la fachada. +

Sexto: Que se consigne en acta un expresivo voto de gracias para D. Isidro Corlat y Calvet ingeniero autor del proyecto y firmante de los planos unidos al documento de Donacion, que fue ademas director de las obras.

Que el Ayunt.º en Corporacion se traslade sobre el terreno y en nombre y representacion del Comun de vecinos tome posesion de la cosa cedida ó donada á perpetuidad.

+ Y finalmente que al dar publico testimonio de este acuerdo á los donantes del Paseo del Mar el Ayunt.º no puede bajo ningun concepto dejar de reconocer con agradecimiento, que para la terminacion y embellecimiento del mismo, ha recibido el auxilio de varias personas, que amantes tambien de la prosperidad de esta Villa, se han apresurado á contribuir con sus donativos a sufragar los gastos, para la colocacion de bancos de piedra, columnas y farolas para el alumbrado y pozos de las boca-calles; para cuyos fines cuyos nombres habran de seguir por lista á continuacion de esta acta, el ayuntamiento, ademas de reconocimiento, acuerda por unanimidad conste en el acta de la Sesion de hoy un expresivo voto de gracias que igualmente de les notificara. +

Electricidad Berenguer. Fué leida una comunicacion de fecha 9 de Septiembre suscrita por D. Ramon de Berenguer por la cual manifiesta que acepta las condiciones en su totalidad, acordadas por el Ayunt.º en sesion de siete de Septiembre último, que se le fijan para establecer en esta Villa una Red de Distribucion electrica acordando quedar enterado el ayuntamiento y que se haga constar en acta como se hace la aceptacion de referencia: . . . . . Y sin

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende esta acta que leída y hallada conforme firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

Ramon Trill

José Prat

Sr. Montaner

S. Plaza Villers

Juan Ferrer Sio

Sesión de segunda convocatoria. En Palamós á catorce de Octubre de mil novecientos cuatro, se reunió el Ayunt.º en sesion de segunda convocatoria, convocada con las formalidades de la Ley bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Ramon Trill Crali y asistencia de los Sres Concejales que figuran al margen; declarada abierta la sesion dióse lectura al acta anterior que se aprobó.

Asunto de la Sra Barnes El Sr Presidente manifestó que se le había acercado la Sra Barnes con el objeto de ver si era posible adquirir los terrenos sobrantes de via publica que lindan con el almacen que posee en la calle de San Antonio y lindero. Este de conformidad al acuerdo de 11 de Marzo de 1896, enterados convenientemente los Sres Concejales de lo que se trata, se acordó facultar al Sr Alcalde para que resuelva este asunto en la forma que entienda mas beneficiosa a los intereses del Ayunt.º

Recargos Municipales por Industrial Igualmente dió cuenta de haberse cobrado de la Tesorería de Hacienda la cantidad de 804'16 pesetas por recargos de industrial del tercer trimestre y

Pagos Realizados se han satisfecho a la hacienda 771'02 á cuenta del 4.º trimestre de Consumos y 33'08 ptas por pago del 1 por ciento del impuesto de presupuestos.

Solicitudes para edificar. Fue leida una solicitud suscrita por D. Rosendo Sanchez por la que pide permiso para cerrar con pared de cerca un solar que posee lindante con las calles de Corcega y Sicilia, que le fué concedido conforme al Capitulo 8.º de las ordenanzas Municipales.

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Luego se leyó otra solicitud suscrita por D. José Planas, que tambien pide permiso para cerrar con pared de cerca un solar que posee en las Calles del Padró, Corceya y Roger de Lauria, cuyo permiso le fue concedido de conformidad al Cap.º 8.º de las ordenanzas Municipales.

Puerta de la Capilla del Cementerio. El Sr. Presidente puso en conocimiento de la Corporacion Municipal que queda colocada la puerta en la Capilla del Cementerio Catolico del Este en cumplimiento del acuerdo de 13 de Julio último.

Comision Subasta de Consumos. De conformidad a lo dispuesto por el art.º del Reglamento de Consumos se acordó por unanimidad nombrar a D. José Prats Crosa y D. Salvador Plaza Villena para que como Concejales presidan con el Sr. Alcalde la Subasta de los especies de Consumos, para el año de 1915 que ha de tener lugar mañana de 11 a 12.

Informe de los Ferro-carriles Secundarios. Fue leido un extenso informe acerca el proyecto de construccion de Ferrocarriles secundarios, que hallado de conformidad lo aprobó la Corporacion Municipal por unanimidad, disponiendo que el original se archive y se registre en el libro correspondiente.

Balance semanal de Ingresos y pagos. Luego puesto sobre la mesa el balance semanal de Ingresos y pagos fue examinado y aprobado importando los gastos 1252'24 y los ingresos 1521'59 que con el sobrante anterior resultan 816'55 ptas de existencia en caja en poder del Depositario.

Donativo de D. Martin Montaner. Por deber tratarse de un asunto de interes personal que afecta al Concejal D. Martin Montaner, este se retiró del Salon y el Concejal D. José Prats Crosa pide al Ayunt.º acuerde que se consigne en acta un voto de gracias a favor de dicho Sr. Concejal por su generosidad regalando al Ayunt.º la cantidad de quinientas pesetas para las atenciones del presupuesto Municipal, significando que este y otros muchos rasgos de igual caracter honran al digno compañero de Consistorio, por lo cual pide que se acepte

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

su proposición.

Conformes en absoluto y en todo lo expuesto se acuerda sin discusión y por unanimidad el voto de gracias propuesto por el concejal D. José Prats.

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

Ramon Trill — José Prats

Luis Gutart — A. Moarra

A. Plajo Villar

Juan Ferrer Sr

Sesion ordinaria. En Palamos á diez y nueve de Octubre de mil novecientos cuatro se reunió el Ayunt.º en sesión ordinaria en el Salon de Sesiones de la Casa Capitular bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Ramon Trill y asistencia de los Sres Concejales que figuran al margen; declarada abierta la sesión dióse lectura al acta anterior que se aprobó.

Solicitudes para edificar. Fue puesta sobre la mesa y leida una solicitud por la cual Dª Antonia Prolias pide permiso para revocar construir acera y conducir aguas, en la casa de los Herederos de José Prolias, sita en la calle de Nolonés y le fue concedido de conformidad al Cap.º 8º de las ordenanzas Municipales.

Se leyó otra solicitud de D. Ramon Reig por la cual pide permiso para edificar una casa de nueva planta en un solar de D. Juan Crispert situado en la Calle de Augusto, con arreglo al plano que acompaña. Se le fue concedido permiso con arreglo al Cº 8º de las ordenanzas y previo pago de los derechos correspondientes.

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Cuentas de Pedro Reig. Fue presentada una cuenta de D. Pedro Reig que importa 474'10 pesetas por varios trabajos de albañilería, que examinada y hallada conforme se aprobó distribuyendo el pago en la forma siguiente

Por arreglo de Calles

Por reforma de la Carcel

Y por la demolición y arreglo del cuerpo saliente de la casa de Dª Eugenia Bessa sita en la Plaza de Castelar.

Todas con cargo al presupuesto en ejercicio.

Pago de Carcelarios. Se acordó satisfacer el 4º trimestre de gastos carcelarios del Partido que importan 241'30 pesetas con cargo al Capº 6º del Presupuesto.

Examenes públicos. Se acordó, despues de oidas las explicaciones de los Concejales Sres Alvarez y Plaza, señalar el día treinta del actual para que se celebren examenes públicos en la escuela de Niños y los días 7 y 8 de Diciembre proximo en la escuela de niñas, utilizando para premios la cantidad consignada en el presupuesto vigente.

Balance semanal. Fue puesto sobre la mesa y examinado el balance semanal de ingresos y pagos que hallado conforme se aprobó importando los ingresos la cantidad de 544'50 pesetas y cero gastos resultando con el sobrante anterior 1361'05 pesetas de existencia en caja en poder del Depositario.

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

Ramon Fill

M. Montaner

Luis Gibert

A. Plaza Villar

Juan Ferrer Lio

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Sesion ordinaria. En Palamós a dos de Noviembre de mil novecientos cuatro; se reunió el ayuntº en sesion ordinaria en el Salon de Sesiones de la Casa Capitular bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Ramon Cull y asistencia de los Sres Concejales que figuran al margen. Abierta la sesion fué leida y aprobada el acta anterior.

Pago de gastos carcelarios. El Sr Presidente dió cuenta de haber satisfecho 241'50 pesetas por el tercer trimestre de gastos carcelarios del Partido.

Exámenes Publicos escuela Niños. Dada cuenta de haberse celebrado los examenes en la escuela publica de niños, el Sr Presidente manifestó que procedia que por la Junta local se emitiese informe del concepto que los mismos habian merecido, y de el se diese traslado al profesor y que correspondiendo esta funcion a la Junta local se reuniese esta y tomase el acuerdo ó acuerdos que estimase convenientes; asi se acordó.

Presupuestos escuelas publicas. Puestos sobre la mesa los presupuestos de material de ambas escuelas, se acordó pasarlos á la Junta local para el correspondiente informe y elevarlos luego á la aprobacion de la superioridad.

Premios á los niños. Se acordó y aprobó el pago de una cuenta presentada por D. Hermoso Plaza Salo que asciende á 41 pesetas importe de los objetos distribuidos a los alumnos de la escuela publica de niños en los examenes celebrados el dia 30 del corriente, con cargo al Capitulo 4º del presupuesto en ejercicio.

Solicitud de obras. Fué leida una solicitud presentada por D. Sebastian Bonastre pidiendo permiso para construir una casa de nueva planta en un solar de su propiedad situado en la Calle de la Merced conforme al plano que acompaña. Le fué concedido el permiso de Conformidad al Capº 8 reformado de las ordenanzas municipales y previo pago de los derechos correspondientes.

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Vda Bames El Sor Presidente dió cuenta de haber resuelto el asunto de la Sra Vda Bamés que se le encargo en sesion de 12 de Octubre último en la siguiente forma.

El Ayuntº cede gratuitamente aquella porcion de terreno sobrante de vía publica á dicha Sra Bames en el linde Oriente de su casa y huerto de la calle de San Antonio, mediante que se obligue la misma á urbanizar nivelando el suelo todas aquellas calles de sus fachadas que se hallan actualmente desniveladas, cuya concesion y obligacion ha sido aceptada por la interesada; conforme el Ayuntº, se aprobó este arreglo por unanimidad

Invitacion Sor Alcalde de Torroella. Fue leido un oficio de la Alcaldia de Torroella de Montgri, por el cual se invita al Sor Alcalde para que concurra el dia 7 del actual á dicha poblacion donde se celebrara una reunion de todos los alcaldes de los pueblos que comprende el trazado del ferro-carril secundario de Blanes a Vilajuiga, con el fin de acordar los medios mas adecuados para ver de conseguir su inclusion en el plan que ha de formar el estado para la subasta. Sin discusion se acordó que el Sor Presidente concurra llevando la representacion de este Ayuntº.

Balance Semanal Puesto sobre la mesa el balance semanal de ingresos y pagos, de conformidad se aprobó importando los ingresos 456'25 pesetas y 14'60 ptas los gastos resultando con el sobrante anterior 1574'65 ptas de existencia en caja en poder del depositario.

Y sin mas de que tratar se levantó la sesion redactando esta acta que leida y hallada conforme firman los Sres Concejales. certifico

Ramon Vill

Luis Gubert

J. Mayo Villar

José Prats

A. Mesa

Pablo Mateu

Juan Ferrer Lis

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Sesion ordinaria. En Palamós a Diez y seis de Noviembre de mil novecientos cuatro, se reunio el Ayuntº en sesion ordinaria en el salon de sesiones de la casa Consistorial bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Ramon Grill y asistencia de los Sres Concejales que. firman al margen. declarada abierta la sesion dio lectura al acta anterior que de aprobo.

Cuentas à pagar. Fue puesta sobre la mesa una cuenta presentada por D. Fré Ramis importando 7'10 pesetas que examinada y hallada conforme. se aprobo y mando pagar distribuyendola en la forma siguiente

Una puesta de hierro y accesorios, para la bomba del Comunitario importando 5'06 con cargo al Capº 3º del presupuesto en ejercicio.

Por dos rejas para las alcantarillas de la Calle de la Rueda, y accesorios, que importan 1'78 Pts 50 centimos con cargo al Capº 6º del vigente presupuesto

Por distintos trabajos realizados en la carcel y servicios que no tienen consignacion especial 28'50 pesetas cuyo pago se ordena con cargo sobrante del Capitulo de imprevistos del presupuesto vigente.

Tercer trimestre contingente Provl. El Sor Presidente dió cuenta de haber recibido el tercer trimestre de corriente Provincial que importa 1644'25 pesetas.

Material Molinero. Se acordo y aprobó el pago de una cuenta de diez y ocho pesetas, importe de un juego de poleas para el molinero con cargo al Capº 6º del actual presupuesto.

Balance semanal de ingresos y pagos. Fue puesto sobre la mesa el balance semanal de las operaciones de ingresos y pagos realizados hasta hoy, que examinado y hallado conforme fue aprobado importando los ingresos dos cientas ochenta y siete pesetas veinte centimos y los gastos trescientas veinte y seis pesetas veinte y cinco centimos resultando contra el cabrede anterior veintisiete pesetas y una peseta, treinta y dos centimos en poder del depositario

... ...

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

sion de la que se extiende esta acta que despues de leida y hallada conforme, firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

Ramon Trill — José Prats

Luis Gubert — Pablo Mabas

J. Plaja Villa — A. Alvarez

Juan Ferrer Lio

Sesion ordinaria En Palamós a las veinte y tres de Noviembre de mil novecientos cuatro se reunió el Ayuntº en sesion ordinaria en el Salon de Sesiones de la casa Capitular bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Ramon Trill Gali y asistencia de los Sres Concejales que figuran al margen; declarada abierta la Sesion dióse lectura al acta anterior que se aprobó

Solicitud de Agustin Masó. El Sr Presidente dispuso se diese cuenta y lectura de una solicitud presentada por Dn Agustin Masó Saballs por la que pide permiso para cercar de paredes un solar de su propiedad situada en la Calle de la Merced, cuyo permiso le fué concedido de conformidad al Capº 8º reformado de las ordenanzas

Circular Comision ejecutiva Ferro-carril Blanes á Vilajuiga: Fue leida una circular de la Comision ejecutiva del Ferro-carril de Blanes a Vilajuiga por la que se pide el concurso de esta Corporacion para recabar del Gobierno la inclusion en el plan de ferro-carriles secundarios el indicado trazado Blanes Vilajuiga; se acordó que se eleve la solicitud que se interesa sin perjuicio de lo que sobre el particular tiene informado el Ayuntº

Balance semanal. Fué puesto sobre la mesa el Balance sema-

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

nal de ingresos y pagos que examinado y hallado conforme se aprobó importando los ingresos 2101'20 pesetas y los gastos 2409'40 pesetas, resultando 453'12 pesetas en caja en poder del Depositario.

Matadero. El Sr Presidente manifestó que siendo de urgente necesidad activar el procedimiento para llevar á efecto la construcción del nuevo matadero con el Ingeniero D. Zoilo Cortart inspeccionando el terreno donde debe emplazarse observando que habiendo en dicho emplazamiento trazada una calle era de interes variar la orientación del actual proyecto introduciendo en el algunas variaciones lo que llevara en sí la permuta ó adquisición de terrenos con los propietarios lindantes D. Ramon Casanovas y con los Hered.s de D.a María Manni Vda Artigas.

Conforme la Corporación con las explicaciones dadas por el Sr Presidente se acordó se encargue el Sr Presidente de las gestiones necesarias, y de las oportunas disposiciones al Sr Cortart para rectifique el proyecto y forme cuanta documentación sea indispensable para llevar á efecto el proyecto.

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

Ramon Trill — M. Montanes

Luis Gulart — A. Alvarez

S. Plejo Villar

Juan Fernandez

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Sesion ordinaria — En Palamós á dos de Diciembre de mil novecientos cuatro; se reunió el Ayunt.º en sesion ordinaria de segunda convocatoria en el salon de sesiones de la Casa Capitular bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Ramon Trill Gali y asistencia de los señores concejales que figuran al márgen: declarada abierta la sesion dióse lectura al acta anterior que se aprobó.

Nuevo Matadero — El Sr Presidente dió cuenta á la Corporacion de que los encargos que se le habian conferido para la variacion de orientacion del nuevo matadero se habian resuelto favorablemente con D. Ramon Casanovas y Matas y con los Herederos de Dª María Mauri y Vilar.

Conforme la Corporacion Municipal con las explicaciones dadas por el Sr Presidente, se tomaron sobre el particular los acuerdos siguientes.

Id. Permuta con Don Ramon Casanovas. — Que se permuten con D. Ramon Casanovas, toda aquella porcion de terreno que con respeto al nuevo Matadero y para regularizar el solar de emplazamiento, figura en el plano del terreno marcado con la letra B. por toda aquella otra figura marcada con la letra A. estando conformes el Ayunt.º y D. Ramon Casanovas, presente á este acto, convinieron en darse posesion mutuamente de los terrenos permutados D. Ramon Casanovas al Ayunt.º y este á D. Ramon Casanovas imponiendo á este último la obligacion, cuando construya de ponerse en línea con el nuevo Matadero, en el linde Sud; por otra parte D. Ramon Casanovas autoriza al Ayunt.º para que pueda abrir en el linde Este del Matadero que se ha de construir dos aberturas para recibir aire y luz, cuya concesion hace por término de veinte años, con el fin de que el Ayunt.º no pueda en época alguna alegar á su favor el derecho de prescripcion.

Cesion de Herd.s de Artigas. — Los herederos de Dª María Mauri y Vilar re-

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

presentados por Dª Ursula Mauri Vilar ceden al Ayuntamiento la otra porción de terreno designada en el plano con el apellido "Artigas" á cambio de lo cual el Ayuntamiento cede a dichos Sres Herederos de Dª María Mauri la facultad de enlazar sin pago de derecho alguno, con la cloaca que el Ayunt.º construirá en la calle número "cuatro" ó en la Calle de Levante.

Y que de estos acuerdos se dé traslado a los interesados.

Matadero terminación del expediente

Dió cuenta además dicho Sor Presidente, de que estaban ya dispuestos los planos presupuestos y pliego de condiciones, y corriente todo lo necesario para la subasta del nuevo Matadero, en cuya virtud se acordó por unanimidad, que se redacte el anuncio y modelo de proposición señalándose para la subasta el día diez y nueve del actual a las once de la mañana.

Nombramiento de Director de las obras

Se acordó por unanimidad nombrar facultativo director de las obras para la construcción del nuevo Matadero al Ingeniero D. Zoilo Costart Calvet, con la retribución de quinientas pesetas, en concepto de honorarios, por dicha dirección, para lo cual se le reviste por medio del presente acuerdo de todas las facultades, que a los directores facultativos concede la vigente Ley de obras públicas, comunicando este nombramiento al interesado.

Balance.

Fué puesto sobre la mesa el balance semanal de ingresos y pagos que examinado y hallado conforme se aprobó importando los ingresos 574'05 ptas y 45'60 ptas los gastos resultando 981'57 ptas de existencia en caja en poder del Depositario.

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

Luis Gubert — Pablo Matas — A. Alvarez

M. Montaner — José Prats — A. Vilajuana Villar

J. Fábrega — Juan Fernández

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Sesion extraordinaria. En Palamós á nueve de Diciembre de mil novecientos cuatro, se reunió el ayuntamiento en sesion extraordinaria en el Salon de sesiones de la Casa Capitular bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Luis Gubert y Bassols y asistencia de los Sres Concejales que figuran al margen abierta la sesion convocada con las formalidades de la Ley fue leida y aprobada el acta anterior.

Licencia al Alcalde. El Sr Presidente dió cuenta a la Corporacion Municipal de que habiendo tenido que ausentarse con urgencia el Sr Alcalde D. Ramon Gill, pedia en su nombre una licencia de un mes: la Corporacion municipal acordó por unanimidad concederla dando cuenta de ello al M. I. S. Gobernador Civil de la Prova.

Construcciones particulares. Fue dada lectura de una instancia suscrita por D. Pedro Ruldua en nombre y representacion de la Compañia de alumbrado por acetileno pidiendo permiso para cerrar de paredes un solar de su propiedad, cuyo permiso le fue concedido de conformidad al Capº 8º reformado de las ordenanzas, debiendo empero sugetarse á la linea que le señale la Comision de Obras publicas.

Idem reparaciones. Se dió lectura de otra solicitud de los Herederos de Agustin Massanet pidiendo permiso para practicar reparaciones en la casa que poseen en la calle de Munt consistentes en cambiar el tejado, conducir aguas y reformar la acera cuyo permiso les fue concedido de conformidad al Capº 8º reformado de las ordenanzas Municipales.

Alumbrado publico: Luego se dió cuenta y lectura de una solicitud suscrita por varios vecinos de las calles de San Antonio, Figueras y Montanes, solicitando la colocacion de faroles del Alumbrado publico. El Ayuntº teniendo en cuenta que aquella parte de poblacion requiere aumento de luz acordó por unanimidad aumentar dos faroles del alumbrado publico, comisionando al Concejal D. José Fabregas para que disponga é indique el sitio donde deben situarse, poniendose para ello de acuerdo con la empresa del Gas acetileno, para la colocacion de los dos expresados faroles.

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Mataderos. Acto seguido se acuerda autorizar al Sor Primer teniente de alcalde y alcalde accidental D. Luis Gubert y Bassols para que en nombre y representación del Ayuntamiento firme y otorgue las correspondientes escrituras de permuta del actual matadero situado en la calle del Padró, que linda por la izquierda con las peñas del mar por derecha con la calle del Padró y por la espalda con las peñas del mar con los terrenos ofrecidos por D. Martín Montaner Coris á nombre y representación de la razon social Montaner y Compañía á favor de cuya razon social se ha de otorgar la permuta, la cual fue aprobada por el M. I. S. Gobernador Civil de la Provincia segun oficio de diez y nueve de Diciembre de mil novecientos dos, del cual se dió cuenta al Ayunt.º en sesion de nueve de Enero de mil novecientos tres.

Y terminados los asuntos objeto de la convocatoria se levantó la sesion de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

Luis Gubert — A. Alvarez — Pablo Vilaró

Yáñez — José Prats — M. Montaner

S. Plaza Villers — Juan Ferrer Sió

Sesion Extraordinaria En Palamós á nueve de Diciembre de mil novecientos cuatro; se reunió el Ayunt.º en sesion extraordinaria convocada con las formalidades de la Ley bajo la presidencia del Sor Primer Teniente de Alcalde D. Luis Gubert y asistencia de los Sres Concejales que figuran al margen.

Al declarar abierta esta sesion el Sor Presidente manifestó a los Sres Concejales, que por el texto de la convocatoria ya conocian el objeto de la misma y por lo tanto dispuso que por el sus-

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

secretario, se diese lectura al oficio, que D. Ramon Trill alcalde presidente de este Ayunt.º ha dirigido al mismo, presentando la renuncia de los cargos de Alcalde y de Concejal del Ayunt.º fundandola en haberse ausentado de esta Villa por tiempo indefinido.

Uso de la palabra el Sor Montaner manifestando que entendia improcedente la renuncia del cargo de Concejal, por cuanto entiende que segun la Ley el interesado debe de haber perdido la cualidad de vecino, de la cual disfruta el dimitente, puesto que no ha levantado el domicilio de esta Villa, y mientras esto no tenga efecto debe entenderse que no puede el Sor Trill renunciar el cargo de Concejal de este Ayunt.º

La Corporacion Municipal entendiendo fundadas las manifestaciones del Sor Montaner acordó por unanimidad admitir al Sor Trill la renuncia del cargo de Alcalde presidente de este Ayunt.º y no aceptarle la renuncia del cargo de Concejal, mientras no justifique documentalmente el derecho que le asiste.

A propuesta del Concejal D. Martin Montaner se acordo tambien por unanimidad, hacer constar en acta un voto de gracias, por los servicios prestados por el Sor Trill en la Corporacion Municipal, quien tanto como Alcalde, presidente como en el desempeño del cargo de concejal, ha cumplido su cometido de una manera digna y completamente correcta.

Seguidamente se procedio a cubrir la vacante de alcalde en la forma que establece el art.º 52 de la Ley Municipal y conforme a los art.º 53 y siguientes de la misma, y resultando ser D. Adrian Alvarez Valente el concejal que las ultimas elecciones obtuvo mayor numero de votos pasó a ocupar la presidencia interina y luego se procedio a la votacion de alcalde depositando cada uno de los tres Concejales una papeleta en la urna dispuesta al efecto sobre la mesa y practicado el escrutinio en legal forma dio el resultado siguiente; D. Martin Montaner Coris, cuatro votos y tres papeletas en blanco.

Proclamado por el Sor Presidente el resultado de la votacion y no habiendo obtenido el Concejal electo mayoria absoluta del numero total de Concejales, visto el parrafo 1.º de la Real orden de

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

5 de octubre de 1891, el Sor Presidente dió interinamente posesión del cargo de Alcalde Presidente de este Ayunt.º á D. Martin Montaner Coris que en dicho concepto pasó á ocupar la presidencia, quedando en repetir esta votacion en la primera sesion que celebre el Ayunt.º, para la cual se hará la oportuna convocatoria.

Y terminado el objeto de esta sesion extraordinaria fué levantada por el Sor Presidente interino extendiendose la presente acta que leida y hallada conforme firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

[signature] Millontaner

[signature] Luis Gubert

José Prats

Juan Ferrer Lis

Sesion ordinaria. En Palamós á veinte y uno de Diciembre de mil novecientos cuatro, se reunió el Ayunt.º en sesion ordinaria en el Salon de sesiones de la Casa Capitular bajo la presidencia del Sor Alcalde interino D. Martin Montaner y asistencia de los Sres Concejales que figuran al margen; declarada abierta la sesion dióse lectura al acta anterior que se aprobó, cuyos acuerdos por la presente fueron ratificados.

El Sor Presidente dió cuenta a la Corporacion Municipal de que por la Junta de Subasta de las obras del nuevo matadero se habia remitido el acta de remate, celebrado el dia 1º del corriente, que fué adjudicado provisionalmente al mejor postor D. Agustin Valls y Oliveras por la suma de Ptas 13650 pesetas. Leida el acta de subasta y habiendose cumplido en el remate cuantas disposiciones comprende el Real Decreto de 4 de Enero de 1883, sobre Contratos administrativos, de conformidad al parrafo 2º del art.º 20 del predicho R. D. el Ayuntamiento acordó por unanimidad adjudicar definitivamente el remate á favor de D. Agustin Valls y Oliveras por la cantidad de trece mil

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

seiscientas cincuenta pesetas, debiendo prevenir al rematante que en el plazo de cinco días de cumplimiento a lo dispuesto por el artº 21 y de conformidad al 17 del repetido Real Decreto

Y para el caso de que conforme previene el parrafo 2º del artículo 22 el Ayuntamiento considerase necesario elevar a escritura publica el contrato, se acuerda por unanimidad autorizar a D. Martin Montaner Coris alcalde-presidente intº de este ayuntº para que en nombre y representación de esta Corporación Municipal otorgue la correspondiente escritura publica.

Seguidamente se acordó por unanimidad, conceder poder especial a D. Juan Ferrer Quintana, Secretario de este Ayuntº para que en nombre y representación de esta Corporación Municipal pueda percibir de la Depositaria Pagaduría de Hacienda la cantidad de 798'71 Pesetas que corresponden á este Ayuntº en concepto de recargos Municipales por industrial.

Luego se dió cuenta de haber sido cobradas las 798'60 ptas pagado timbre por recargos de industria á que se refiere el acuerdo anterior, é ingresadas en Depositaria.

Igualmente dió cuenta el Sr Presidente de que la razon social Sres Montaner y Compª habia consignado en la casa de Banca de D. Felix Ribera la cantidad de 2250 pesetas como donativo destinado única y exclusivamente para la construccion del nuevo matadero.

Se acordó y aprobó el pago de los haberes del 4º trimestre á los empleados del Ayuntº para el 25 del corriente

Fué examinada y aprobada una cuenta de material de la escuela de niñas presentada por la profesora que importa 25 ptas que se satisfarán con cargo al Capº 4º del presupuesto.

Se presentó otra cuenta por D. José Matamala que importa la suma de 155'50 pesetas por varios impresos que se satisfaran con cargo al Capº 1º del presupuesto en ejercicio.

Se examinó y aprobó otra cuenta presentada por la Vda Albarsa por varias obras de carpintería practicadas en los edificios comunales que se satisfara con cargo al Capº 6º del propio presupuesto.

Fué leida una solicitud presentada por la razon social Sres

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Montaner y Compañía por la cual piden permiso para cercar de paredes un Solar que poseen en la calle nº 4. cuyo permiso les fué concedido conforme al Capítulo 8º reformado de las ordenanzas municipales.

Se dió cuenta y lectura de una circular de la Admon de Hacienda por la cual se interesa la inmediata formación del reparto de Consumos; en su virtud se acordó convocar la Junta Municipal de Sres Asociados para que con la mayor urgencia posible procedan a la confección del reparto que ha de regir para durante el ejercicio de 1905.

Fue puesto sobre la mesa el balance semanal de ingresos y pagos que examinado y hallado conforme fué aprobado importando los ingresos 453'20 ptas y los gastos 41'90 ptas, que con la existencia anterior, resultan 1665'52 Ptas en poder del Depositario.

Y sin mas asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende esta acta que leido y hallada conforme firman los Sres Concejales presentes de que certifico. Esta Postilla importando 241 pesetas vale=

M. Montaner

José Prats

[illegible]

Luis Gutart

[illegible]

J. Plaza Villar

Juan Ferrer hijo

Extraordinaria. En Palamós á veinte y tres de Diciembre de mil novecientos cuatro, se reunió el Ayuntº en sesion extraordinaria convocada con las formalidades de la Ley, bajo la presidencia del Sr Alcalde interino D. Martin Montaner y asistencia de los Sres Concejales que figuran al margen; declarada abierta la sesion se dió lectura al acta de la ultima sesion extraordinaria celebrada, que sin discusion se aprobó.

2ª Votacion de Alcalde. Al tratar de los asuntos objeto de esta convocatoria el Sr Presidente manifestó, que de conformidad al Real Decreto de 5 de Octubre de 1891 y con arreglo á los artículos 52 y siguientes de la Ley Municipal

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

procedió verificar la segunda votacion de Alcalde, por no haber obtenido en la votacion anterior mayoría absoluta de votos del total de Sres Concejales de que se compone el Ayunt.º

Acto seguido pasó á ocupar la presidencia interina el Concejal D. Adrian Alvarez que fué el que en las últimas elecciones obtuvo mayor número de sufragios.

Puesta sobre la mesa la urna dispuesta al efecto se procedió á la votacion, que terminada y verificado el escrutinio en legal forma dió el resultado siguiente: D. Martin Montaner cuatro votos y una papeleta en blanco; proclamado el resultado, y no habiendo obtenido el Sr Montaner mayoría absoluta de número total de Sres Concejales, por el Sr Presidente le fué dada posesion interina del cargo de Alcalde presidente de este Ayunt.º quedando en cumplimiento de lo dispuesto por el parrafo 1.º de la Real Orden de 5 de octubre de 1891. en la primera sesion que celebre el Ayunt.º

Votacion de 1.er Teniente. Vacante el cargo de segundo teniente, en igual forma y con arreglo al mismo procedimiento, se pasó á la votacion del segundo teniente, depositando cada uno de los Sres Concejales una papeleta en la urna; terminada la votacion y practicado el escrutinio en legal forma dió el resultado siguiente: D. José Prats Crosa, cuatro votos y una papeleta en blanco. Proclamado el resultado y no habiendo el Sr Prats obtenido mayoría absoluta del número total de Concejales el Sr Presidente le dió posesion interina del cargo, debiendo por consiguiente procederse á segunda votacion conforme á lo dispuesto en la sobre repetida Real Orden de 5 de Octubre de 1891.

Sin mas de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

M. Montaner — [illegible] — José Prats — [illegible] — [illegible] — Juan Ferrer Sio

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Sesion extraordinaria. En Palamós á veinte y ocho de Diciembre de mil novecientos cuatro; se reunió el Ayunt.to en sesion extraordinaria convocada con las formalidades de la ley, bajo la Presidencia del Sr Alcalde interino D. Martin Montaner Coris y asistencia de los Sres Concejales que se contienen al margen; declarada abierta la sesion fue leida el acta de la ultima extraordinaria celebrada cuyos acuerdos se ratificaron y fué Discusion se aprobó.

Ultima votacion de Alcalde

El Sr Presidente manifestó á los Sres Concejales que ya conocian por el contenido de la convocatoria, que en virtud de lo dispuesto por el parrafo 1.º de la Real Orden de 5 de octubre de 91 procedia verificar la tercera y ultima votacion de Alcalde por no haber reunido ninguno suficiente de votos en las dos sesiones anteriores, por lo cual conforme a los art.s 52 y siguientes de la Ley Municipal pasó á ocupar la Presidencia el Sr. D. Adrian Alvarez que es el concejal que en las ultimas elecciones obtuvo mayor numero de votos, y se procedió acto seguido a la votacion definitiva de alcalde.

Puesta sobre la mesa la urna dispuesta al efecto, se procedió á la votacion, la cual terminada en legal forma y hecho el escrutinio dió el resultado siguiente. D. Martin Montaner Coris = cuatro votos = dos papeletas en blanco. Proclamado el resultado, y habiendo obtenido el Sr Montaner mayoria absoluta, conforme a lo dispuesto en la Real Orden de 5 de octubre de 1891 de que se ha hecho mencion fue proclamado definitivamente Alcalde presidente de este Ayunt.to pasando desde luego a ocupar la presidencia y recibiendo en el acto las insignias de su cargo.

2.ª votacion de segundo Teniente de Alcalde

Acto continuo y en igual forma se procedió a la eleccion de segundo teniente de alcalde cuya votacion despues de hecho el escrutinio dió el resultado siguiente. D. José Prats Cusa = cuatro votos = dos papeletas en blanco, y no habiendo obtenido mayoria absoluta del numero total de los Concejales fue proclamado segundo Teniente de Alcalde interino, quedando en verificar la tercera y ultima votacion en la primera sesion que celebre el

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

Ayuntamiento

Y sin mas que tratar se levantó la sesion de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

M. Montaner — A. Alvarez

Luis Gubert — Pablo Mateu

José Prats

J. Plazas Villar — Juan Ferrer Sis

Sesion ordinaria. En Palamós á veinte y ocho de Diciembre de mil novecientos cuatro, se reunió el Ayunt.º en sesion ordinaria en el Salon de sesiones de la Casa Capitular bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Martin Montaner y asistencia de los Sres Concejales que figuran al margen: declarada abierta la sesion dióse lectura al acta anterior que se aprobó.

El Sor Presidente dió cuenta a la Corporacion del estado en que se hallaba el asunto del cobro de las 16 centésimas de recargos Municipales, por el concepto de urbana de los años de 1902 - 1903 y 1904, cuyo expediente segun informes se halla ya informado favorablemente por la Delegacion de Hacienda faltando solo la orden de pago, acordando que no se dejen de practicar gestiones hasta conseguir el cobro, y que una vez conseguido se abone a la Hacienda el debito por consumos del 4.º Trimestre y las diferencias para pago de atenciones de primera enseñanza.

Telefono: El propio Sor Presidente expuso la conveniencia para el mejor servicio publico de colocar aparatos telefonicos en la Casa Capitular y en la Casa Cuartel de la guardia civil ya que el Abono resulta relativamente economico pues sin-

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

do el coste del abono anual para los particulares 140 pesetas al año, resultara el abono con el 40 p% de rebaja, á razon de 86 ptas cada instalación; conforme la Corporación con lo propuesto por el Sr Presidente se acordó la colocación y que se pida de oficio al Sr Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia civil la debida autorización para este servicio en la Casa Cuartel de la Guardia civil.

Cuentas varias. Fueron puestas sobre la mesa examinadas y aprobadas las cuentas siguientes

Una del gas para el alumbrado publico del mes de Septiembre importando 198'96 pesetas

Otra idem correspondiente al mes de Octubre importando 257'50

Otra idem correspondiente al mes de Noviembre importe 288'99 sumando en junto 745'45 pesetas que se satisfaran con cargo al Capitulo tercero del presupuesto vigente

Otra cuenta presentada por D. Pedro Estragues por arreglo de bancos, que importa catorce pesetas, con cargo á imprevistos

Otra cuenta presentada por D. Jaime Margant importando 20 pesetas por material de enseñanza con cargo al Capitulo cuarto.

Formalización: Se dió cuenta de haber sido formalizados a cuenta del 4º Trimestre de consumos 119'72 ptas devueltas por la Hacienda por concepto de ingresados de mas por pagos indebidos de 1900

Prestamo para construccion del Nuevo Matadero: El Sr Presidente dió cuenta a la Corporacion de que por los Sres Hijos de G. Matas, Don Miguel Gubert, D. Felix Ribera y Montaner y Compª se habian puesto a disposicion del Ayuntamiento con destino exclusivo a la construccion del nuevo Matadero la cantidad de ocho mil pesetas, consignando cada uno de dichos Sres dos mil pesetas en la casa de Banca de D. Felix Ribera acordando el Ayuntº dar las mas expresivas gracias a los referidos Señores y que se les expida el oportuno resguardo asi que hayan consignado la respectiva cantidad.

Padrón de Habitantes. Por disposición de la Ley Municipal y por circular inserta en el Boletin Oficial de la Prova de 21 del Actual se ordena la rectificación quinquenal del padron de habitantes, lo cual impli-

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

un trabajo extraordinario y de escepcional importancia; en su virtud, se acordó facultar al Secretario del Ayunt.º que para realizar dicho trabajo utilice el personal temporero que considere necesario.

Limpieza: Se trató de los diferentes servicios de limpieza y saneamiento de las calles de la poblacion, y se acordó facultar al Sr Alcalde para que acuerde cuantas disposiciones estime necesarias para conseguir poner la policía urbana en el estado que es de desear.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

M. Montaner — José Prats

Luis Gonbert

A. Alvarez

Pablo Mateos

A. Plaza Villa — Juan Fernández

Sesion extraordinaria. En Palamós á treinta y uno Diciembre de mil novecientos cuatro; se reunió el Ayunt.º en sesion extraordinaria convocada con las formalidades de la Ley, en el Salon de Sesiones de la Casa Capitular bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Martin Montaner y asistencia de los Sres Concejales que figuran al margen: declarada abierta la sesion diose lectura al acta anterior que se aprobó.

El Sr Presidente expuso a los Sres Concejales, que por la convocatoria ya conocian el objeto de esta sesion que era proceder a la tercera volacion de segundo teniente de alcalde, por no haber obtenido en la volacion anterior el electo D. José Prats Cura Mayoría absoluta del numero total de Sres Concejales de que se

Servei d'Arxiu Municipal de Palamós

compone el Ayunt.º en su virtud de conformidad al Real Decreto de 5 de octubre de 1891 y con arreglo a los art.s 52 y siguientes de la Ley Municipal, se procedió a la votacion definitiva de segundo teniente de alcalde, depositando cada uno de los Sres Concejales una papeleta en la urna dispuesta al efecto. Terminada la votacion y verificado el escrutinio, dió el resultado siguiente. D. José Prats Crosa = Cuatro votos = dos papeletas en blanco;

Y habiendo obtenido D. José Prats Crosa mayoria relativa, conforme á lo dispuesto en la Real Orden de 5 de octubre de 1891 fue proclamado definitivamente segundo teniente de Alcalde, pasando a ocupar el sillon correspondiente y recibiendo del Sr. Presidente las insignias del cargo.

Y sin mas que tratar se levantó la sesion de la que se extiende esta acta que leida y hallada conforme firman los Sres Concejales presentes de que certifico.

Luis Gubert

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

José Prats

Juan Ferrer Sso